

BOLETIN OFICIAL de la Republica Argentina



Buenos Aires, miércoles 3 de enero de 1979

NUMERO
24.074
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1820

$ 150.-

SUMARIO

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



DECRETOS

CULTURA Y EDUCACION

Universidad Nacional de Buenos Aires.
Facultad de Ciencias Económicas.
Renuncia.

DECRETO
Nº 3.106
Bs. As., 27|12|78

VISTO la renuncia presentada por el doctor José Pena al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Por ello.

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia que, al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; presenta el doctor José Pena.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.

CULTURA Y EDUCACION

Universidad Nacional de Buenos Aires.
Facultad de Ciencias Económicas.
Designación.

DECRETO
Nº 3.107
Bs. As., 27|12|78

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, y atento a la necesidad de designar su titular,

Por ello.

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, con las facultades que acuerda el artículo 3º de la Ley Nº 21.276, al doctor Cayetano Antonio Licciardo (M. I. Nº 2.311.878)

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.

FUERZAS ARMADAS

Comando en Jefe de la Armada.
Convalídase una Resolución.

DECRETO
Nº 3.109
Bs. As., 27|12|78

VISTO lo resuelto por el señor Comandante en Jefe de la Armada, lo pro-


19790103

puesto por el señor Ministro de Defensa y lo establecido en el artículo 4º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Convalídase la Resolución del señor Comandante en Jefe de la Armada Nº 1078 de fecha 22 de diciembre de 1978, cuya copia autenticada forma parte integrante del presente decreto, por la que se promueve al grado inmediato superior, con antigüedad del 31 de diciembre de 1978, a señores Oficiales Superiores de la Armada Argentina.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

David R. H. de La Riva.

RESOLUCION

Nº 1.078

Bs. As., 22|12|78

VISTO lo propuesto por el Estado Mayor General de la Armada y en uso de las facultades que le confiere el artículo 4º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

El Comandante en Jefe de la Armada

Resuelve:

Artículo 1º — **Promover al grado inmediato superior con antigüedad del 31 de diciembre de 1976, al siguiente Personal Militar Superior:**

1. **Cuerpo de Combate:**

Contraalmirante D. Humberto José Barbuzzi

Capitanes de Navío: D. Francisco José Barcellano D. Luis Ramon Rosa Collado, D. Alberto César Barbich, D. James Mac Donald Whamond D. Niceto Echauri Ayerra, D. Norberto Manuel Couto, D. Walter José Colombo, D. Alfredo José María Fernández D. Carlos Alberto Barros, D. José Antonio Suppicich y D. Rodolfo Antonio Remotti.

2. **Cuerpo Profesional:**
Capitán de Navío D. Hugo Gilberto Montagnan.

Art. 2º — Pase al Estado Mayor General de la Armada (Dirección General del Personal Naval) a sus efectos.

Armando Lambruschini.

FUERZAS ARMADAS

Comando en Jefe de la Armada
Convalídase una Resolución

DECRETO

Nº 3.103

Bs. As., 27|12|78

VISTO lo resuelto por el señor Comandante en Jefe de la Armada y lo informado por el señor Ministro de Defensa,

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Convalídase la Resolución del Comandante en Jefe de la Armada Nº 1.071 del 14 de diciembre de 1978, cuya copia autenticada forma parte integrante del presente decreto, por la que se promueve con fecha 31 de diciembre de 1978, a los señores Oficiales Superiores, Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos de los Cuerpos General, Profesional y Complementario de la Prefectura Naval Argentina que reúnen los requisitos reglamentarios para ello.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

David R. H. de la Riva.

RESOLUCION

Nº 1.071

Bs. As., 14|12|78

VISTO el Oficio 8.637, PS9 Nº 2 "R"|78 del registro de la Prefectura Naval Argentina y siendo necesario disponer las promociones que correspondan al régimen de ascensos establecidos para el Personal Superior de los Cuerpos General, Profesional y Complementario de la Prefectura Naval Argentina (Capítulo V, artículos 44 y 45 de la Ley Nº 18.398 y artículo 20.601 de la Reglamentación del Personal —Decreto Nº 6.242|71—),

El Comandante en Jefe de la Armada
Resuelve:

Artículo 1º — Promuévese con fecha 31 de diciembre de 1978 en la Prefectura Naval Argentina (Cuerpo General, Titulo II, Capítulo I, artículos 20.101 y 20.103, Incisos b) y c) y Anexo II de la Reglamentación del Personal —Decreto número 6.242|71—), al Personal Superior que se menciona:

CUERPO GENERAL - ESCALAFON GENERAL

A Prefecto General, los Prefectos Mayores: Luis Mario Ruiz (Cl. 1929, M.I. 5.635.823) y Roberto Gullo (Cl. 1928, M. I. 4.336.065).

A Prefecto Mayor, los Prefectos Principales: Rubén Omar Williams (Cl. 1933, M.I. 4.101.673), Jorge Alberto Cozzi (Cl. 1933, M.I. 6.215.432), Aníbal Enrique Dei Cas (Cl. 1932, M. I. 6.109.430), Oscar José Francisco Risso (Cl. 1934, M. I 4.139.730), Hilario Ramón Fariña (Cl. 1929, M.I. 5.287.882), Efraín Ignacio Gamboa (Cl. 1933, M.I. 5.690.217), Lucas José Díaz (Cl. 1932, M.I. 4.669.637), Carlos María Gómez Coll (Cl. 1932, M. I. 5.641.293) y Artibano Luis Tachella (Cl. 1932, M.I. 5.912.187).

A Prefecto Principal, los Prefectos: Roberto Julio Jabornisky (Cl. 1934, M. I. 7.482.495), Rubén Fernández (Clase 1934, M.I. 4.833.866), Rogelio Agustín Peretti (Cl. 1934, M.I. 6.220.216), Pedro Emilio Ondarcuhu (Cl. 1935, M.I. 4.673.246), Luis Bautista Scándolo (Cl. 1935, M. I. 5.921.647) y Ricardo Antonio Calleja (Cl. 1936, M.I. 5.981.320)

A Prefecto, los Subprefectos: Lucio Claudio González (Cl. 1936, M.I. número 7.541.685), Enrique Leocadio Cornell (Cl. 1936, M.I. 7.323.192), Juan Carlos Rinaldi (Cl. 1941, M.I. 5.663.137), Alfonso Kulcvicius (Cl. 1941, M.I. número 4.377.187), Rubén Roberto Astiasarán (Cl. 1942, M.I. 4.587.531), Víctor Hermann Gelblinger (Cl. 1941, M.I. número 5.664.162), Miguel Carlos Sánchez (Cl. 1941, M.I. 4.369.930), José Manuel Robon (Cl. 1940, M. I. 5.818.566), Jacildo Ortiz (Cl 1939, M.I. 7.505.232), Luis María Stachuk (Cl. 1939, M. I. número 7.506.404), Raimundo Almada (Clase 1939, M.I. 7.546.617), Roberto Arturo Goñi (Cl. 1938, M.I. 4.871.216), Aldo Heliconar Natalio Rossi (Cl. 1940, M. I. 5.936.644), Julio Enrique Blason (Clase 1941, M. I. 5.939.962), Manuel Conrado Bravo Puccio (Cl 1938, M.I. 6.235.848), Raúl Oscar Scervino (Cl. 1940, M.I. número 4.683.177), Carlos Alberto Rosa Formosa (Cl. 1940, M.I. 5.940.757), Carlos Gualberto Insaurralde (Cl. 1938, M. I. 5.699.708), Alberto José Finochietto (Cl. 1941, M. I. 4.372.850), Ramón Carlos Graffigna (Cl. 1938, M.I. 6.879.966), Carlos Antonio Jesús González (Cl. 1941, M.I. 5.754.366), Héctor Antonio Febres (Cl. 1941, M.I 4.577.946), Luis María Ojeda (Cl. 1940, M.I. 5.869.611), José María Ventura Manuel Castresana (Cl. 1941, M.I. 5.063.057), Luis María Sylvestre (Cl. 1941 M.I. 5.872.322) y Casildo Alberto Mesa (Cl. 1941, M.I. número 5.703.728)

A Subprefecto, los Oficiales Principales: Ignacio Dorronsoro (Cl. 1944, M. I. 7 979.326), Pedro Cabanne (Cl. 1945, M. I. 7 759.421), Osvaldo Daniel Tourn (Cl. 1945, M.I. 7 879.000), Julio César Guinauoo (Cl. 1945, M.I. 5.831 973), Juan Pedro Romero (Cl. 1945, M. I. 4.524.641), Carlos Edgardo Fernández (Cl 1947, M. I. 5.515.673), Arnoldo Iturria Vallejos (Cl. 1947, M.I. 5.712.294), Alberto Aquiles Maratea (Cl. 1946, M. I. 8.248.692), Carlos Alberto Blasón (Cl. 1948, M. I. 4.753.626), Roberto Raúl Barrero (Clase 1947 M.I. 8 259.430), Julio Salvador Caramelo (Cl. 1945, M.I. 4.647.113), Jorge Ubaldo Cabrera (Cl. 1946, M. I. 8 541.835), Florencio José Guarc (Cl. 1947, M. I. 8.263.702), Julio Oscar Muñoz (Cl. 1946, M.I. 4.545 845), Luis Enrique Scattularo (Cl. 1945 M. I. 5.834.232), Héctor Rolando Enrique (Cl. 1946, M I 5 956.342), Hugo Daniel Bonifacini (Cl 1945, M.I. 5 861.476) Raúl Ernesto Ramírez (Clase 1948 M.I. 8 269.830), Hugo Luis Javier Frizon (Clase 1946, M. I. 5.956 390), Oscar José Liciarollo (Cl. 1945, M. I. Nº 4.553.849), Juan Rubén Haurech (Clase 1946, M.I 8 511.123), Ramón Eladio Romero (Cl. 1948, M.I. 7.860.415), Roberto Agustín Alessi (Cl. 1945, M. I. Nº 8.253.067), Jorge Fernando González (Cl. 1946 M. I. 8.957.733), Juan José D'Angelo (Cl. 1948 M.I. 8.269.373), Ricardo Cabrera (Cl. 1945, M.I. 5.880 518), Raúl Navc (Cl. 1946 M.I. 6.067.454), Héctor Raúl Vianna (Cl. 1945, M. I. 7.588.769), Jorge Enrique Etcheverry (Cl 1946, M. I. 8.418.103) y Aldo Enrique Miguel Salguero (Cl. 1945, M. I. 7 756.685).

A Oficial Principal, los Oficiales Auxiliares: Ramón Oscar Barrios (Cl. 1944, M.I. 7.905 322) Hipólito Escalante (Cl. 1952, M.I 10.529.737), Domingo Segundo Spolita (Cl 1948, M.I 5.532.621), Jorge Alberto Vila (Cl. 1952, M. I. Nº 10.198.585), Miguel Angel Tedesco (Cl. 1952, M. I 10.441.680), Edmundo Luis Vázquez (Cl 1949, M. I. 5.544.313), Jorge Gerardo Montiel (Cl. 1949 M. I. Nº 7 385.019), Jorge Enrique Fernández (Cl. 1952, M. I. 10.392.470), Miguel Angel Ramón Patiño (Cl. 1953, M.I 10.529.489), Jorge Luis Urquiza (Cl. 1951 M. I. Nº 8.529.724), José Ramón Brussain (Clase 1953 M.I. 10.529.304), Miguel Angel Aguilar (Cl 1949, M.I. 7.700 209), César Daniel Aguirre (Clase 1953, M. I. Nº 10.529.490), Raúl Eduardo José Romano (Cl. 1950, M. I. 6.006.644), Orlando Raúl Ramos (Cl 1951, M. I. 10.070.585), Edgardo Antonio Fernández (Cl 1951, M. I. 8.535.702), Gustavo Mario Bourlinon (Cl 1952, M.I 10.456.069), Rubén Darío Cano (Cl. 1949, M. I. 5.636.896), Oscar Alberto Guzmán (Cl. 1951, M. I. Nº 8.459.591), Jorge Alberto Alfonso (Clase 1951, M.I. 8.553.363), Héctor Hugo Perrotta (Cl. 1951, M.I. 10.118 540), Norberto Veñermi (Cl. 1952, M. I. 10.111.092), Juan Carlos Travers (Cl. 1952, M. I. Nº 10 198.625), Jorge Pedro Saipe (Cl. 1952, M.I. 10.419.067), Aníbal Vicente Albertario (Cl. 1952, M.I. 10.456.494), Mario Angel Capdevila (Cl. 1953, M. I. Nº 10.529.488), Alberto Evaristo Castillo (Cl. 1952, M. I. 10.143.525) y Eduardo Raúl Casanova (Cl. 1951, M. I. 8.505.849).

A Oficial Auxiliar, los Oficiales Ayudantes: José Ricardo Guell (Cl. 1956, M. I. 12.602.423), Roberto Claudio Carpintero (Cl. 1953, M. I. 10.479.179), Daniel Jorge Correa (Cl. 1951, M.I. 10.084.321), Guillermo Eduardo Blanch Flower (Clase 1954, M.I. 11.317.147), Luis Hermenegildo Clano (Cl. 1955, M.I. 11.550.742), Osvaldo Aguirre (Clase 1955, M. I. Nº 11 619.970), José Marchello (Cl. 1955, M. I. 12.332.020), Juan Antonio Falco (Cl. 1955, M. I. 11.650.104), Carlos Horacio Farrell (Cl. 1957, M.I. 13.711.123), Pedro Alberto Avancini (Cl. 1954, M. I. 11.377.077), Hugo Eduardo Soler (Clase 1952 M. I. 10.670.679), Eduardo Emilio Velazquez Tarlsetti (Cl. 1951, M. I. Nº 10.135.289), Omar René Agustini (Clase 1953, M.I. 10.875.494), José Orlando Oziomek (Clase 1955, M. I. 11.694.956), Carlos René Guandola (Cl. 1956, M. I. 12.208.745) Horacio Guillermo Duarte Arredondo (Cl. 1953, M. I. 10.602.786), Julio César Quinodo (Cl. 1956 M. I. Nº 12 444.134), Rubén Eduardo Martin (Cl. 1952, M I. 10.559.312), Alejandro Vidal (Cl. 1956, M I. 12.444.040), Hugo Marcos Infuleski (Cl. 1956, M. I. 12.199.946), Luis Alberto Heiler (Cl. 1956, M. I. Nº 12 055.792), Juan Roberto Olivera (Clase 1955, M. I. Nº 11.303.786), Ariel Orlando Eguren Conrat (Cl. 1955, M. I. Nº 11.858.043) Carlos Horacio Wallingre (Cl. 1956, M. I. 12.444.539), Obdulio Sánchez Negrette (Cl. 1952, M. I. Nº 10.696.406) Héctor Daniel Dal Molin (Cl. 1955, M I. 11.444.925), Aquiles Danieli Vergara (Cl. 1956, M. I. 12.264.906), Ricardo Paismitaitis (Cl. 1956 M. I. Nº 12.444.374), José Antonio Vidaechea (Cl. 1953, M. I. Nº 10.754.716), Miguel Aníbal Viola (Cl. 1955, M. I. 11.793.364), Juan Carlos Zabala (Cl. 1955, M. I. Nº 11 110.975), Jorge Almirón (Cl. 1955, M. I. 11.503.684), Gabriel Elpidio Díaz (Cl. 1955, M. I. 11.564.333), Luis Angel Gonzalez (Cl. 1955 M. I. 11.918 415), Mario Gustavo Romero (Cl. 1954 M. I. Nº 11.120.539), Jorge Aníbal Ramírez (Cl. 1955, M. I. 11.470.333), Mario Héctor Ferrari (Cl. 1956, M. I. 12.444.128), Horacio Carlos Mendizábal (Cl 1955, M. I. 11.674.750), Carlos Alberto Carlson (Cl. 1954, M. I. 11.224.356) y Néstor Domingo Alva (Cl 1954, M. I. 11.107.452).

CUERPO GENERAL

ESCALAFON ESPECIAL

A Prefecto Principal, el Prefecto: Néstor Aníbal Marcos (Cl. 1934 M. I. Nº 5.460.196).

A Prefecto, los Subprefectos Raúl Arennics Uriburu (Cl. 1931, M I. número 7.435.285) y Nelson José Mandrile (Cl. 1937, M. I. 4 730.514).

A Subprefecto, el Oficial Principal: Héctor Rolando Caffa (Cl. 1941, M. I. 5.372.294).

A Oficial Principal, el Oficial Auxiliar: Luis Florentino Prado (Cl. 1951, M. I. 8.369.860).

Art. 2º — Promuévese con fecha 31 de diciembre de 1978 en la Prefectura Naval Argentina (Cuerpo Profesional, Título II, Capítulo I, Artículos 20.101 y 20.104, Incisos a), b) y c) y Anexo II de la Reglamentación del Personal, Decreto Nº 6.242|71), al Personal Superior que se menciona:

CUERPO PROFESIONAL
ESCALAFON JURIDICO

A Subprefecto, los Oficiales Principales: Juan José Almirón (Cl. 1945, M.I. 1 532.620) y Antonio Latella (Cl. 1944, M. I. 4.441.936).

CUERPO PROFESIONAL
ESCALAFON SANIDAD

A Prefecto Principal, los Prefectos: Hugo Antonio Fontán (Cl. 1931, M. I. Nº 5.638.490) y Enrique Antonio Sivori (Cl. 1937, M I. 4.256.226).

CUERPO PROFESIONAL
ESCALAFON INGENIERIA

A Prefecto, los Subprefectos: Luis Esteban Zsigmond (Cl. 1939, M. I. Nº 4.650.025) y Enrique José Sorianello (Cl. 1928, M. I. 5 620.469).

A Suprefecto, el Oficial Principal: Jorge Francisco Iriarte (Cl. 1946, M. I. 4.556.327)

Art. 3º — Promuévese con fecha 31 de diciembre de 1978 en la Prefectura Naval Argentina (Cuerpo Complementario, Título II, Capítulo I, Artículos 20.101 y 20.105, Incisos a) y b) y Anexo II de la Reglamentación del Personal - Decreto Nº 6.242|71), al Personal Superior que se menciona:

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

HORARIO

Se hace saber que en el mes de ENERO 1979 la atención al público se realizará en nuestra sede central de Avenida Santa Fe 1659, en el horario de:

13 a 16

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

CUERPO COMPLEMENTARIO ESCALAFON INTENDENCIA

A Prefecto Mayor, el Prefecto Principal: Carlos Adolfo de Galvagni (Cl. 1927, M. I. 4.224.154).

A Subprefecto, los Oficiales Principales: Angel Antonio Biondi (Cl. 1940, M. I. 4.303.827) José Antonio Lattemann (Cl. 1944, M. I. 5.878.906). Francisco Alberto Bua (Cl. 1945, M. I. 6.062.625) y Rubén Ramón Collazo (Cl. 1944, M. I. 5.879.042).

A Oficial Principal, el Oficial Auxiliar: Héctor Ricardo Frazon (Clase 1949, M. I. 7.622.714).

A Oficial Auxiliar, los Oficiales Ayudantes: José Miguel Herlein (Clase 1955, M. I. 11.663 897), Aldo Luis Temporetti (Cl. 1955, M. I. 11.793.346), Rubén Alfonso Fellay (Cl. 1956, M. I. número 12.259.122) José Alberto González (Clase 1954, M. I. 11.317.861), Humberto Francisco Rodas (Clase 1956, M. I. Nº 11.640.499) y Luis Lorenzo Barria (Cl. 1954, M. I. 11.436.215).

CUERPO COMPLEMENTARIO ESCALAFON TECNICA GENERAL

A Prefecto Principal, el Prefecto: Víctor Eduardo Dellepiane (Cl. 1923, M. I. 1.813.497).

A Prefecto los Subprefectos. Lucio Alberto Piaggi (Cl. 1938, M.I. 5.616.920), Guillermo Luis Fernández (Cl. 1942, M. I. 4.586.307) y Miguel Angel Siekavica (Cl. 1942, M. I. 4.383.708).

A Subprefecto, los Oficiales Principales. Jorge Antonio Remigio Bussetti (Cl. 1940, M.I. 4.309.866) y Guido Hugo Morbelli (Cl. 1943, M. I. 4.597.721).

A Oficial Principal, los Oficiales Auxiliares: Marcelino Luis Díaz (Cl. 1947, M. I. 4.555.516) y Carlos Alberto Nanni (Cl. 1946, M. I. 4.542.700).

A Oficial Auxiliar, los Oficiales Ayudantes: Gustavo Federico Santos (Clase 1953, M. I. 10.828.934), Aldo Armando Cundari (Cl. 1949, M. I. 7.648.247), Luis Horacio Martínez (Cl. 1945, M. I. Nº 7.762.514), Mario Alberto García (Clase 1949, M. I. 7.657.815) y Gonzalo Sánchez (Cl. 1951, M. I. 8.558.517).

Art. 4º — Pase a la Prefectura Naval Argentina a sus efectos.

Armando Lambruschini.

FUERZAS DE SEGURIDAD

Servicio Penitenciario Federal. Promoción.

DECRETO Nº 3.099

Bs. As., 27|12|78

VISTO: el expediente Nº 33.302|78 registro del Ministerio de Justicia de la Nación, por el cual la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, de conformidad con lo establecido en el artículo 102, inciso a) de la Ley Orgánica de esa Repartición Nº 20.416 eleva la propuesta de ascenso de un (1) Oficial Superior al grado de Inspector General, en el Escalafón Cuerpo General y,

CONSIDERANDO:

Que dicha promoción corresponde al período 1978, por lo que debe considerarse a todos sus efectos a contar del 31 de diciembre del mismo año, acorde con lo establecido por el artículo 41 del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones para el Personal del Servicio Penitenciario Federal (Decreto Nº 54|76).

Por ello,

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º. — Promuévese en el Servicio Penitenciario Federal a partir del 31 de diciembre de 1978, a todos sus efectos, en el Escalafón Cuerpo General (Personal Superior de Seguridad y Defensa), al grado de Inspector General, al actual Prefecto D. Antonio Regueiro (Mat. Número 4.109.200 — Credencial Nº 5375).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Alberto R. Varela.

HUESPEDES OFICIALES

Declárase huésped oficial a una destacada personalidad.

DECRETO Nº 3.096

Bs. As. 26|12|78

VISTO la próxima llegada al país de Su Eminencia Reverendísima el Cardenal D. Antonio Samore Prefecto de la Biblioteca Apostólica Vaticana y del Archivo Secreto Vaticano; y comitiva, y

CONSIDERANDO:

Que la visita del ilustre visitante en su carácter de Enviado Especial de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, tiene por especial objeto obtener más directas y concretas informaciones respecto a las posiciones de nuestro país y la República de Chile en la cuestión del Canal de Beagle y examinar, a la vez el problema de modo que permita encontrar un honorable arreglo pacífico entre ambas Naciones.

Por ello y atento lo aconsejado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º. — Declárase huésped oficial del Gobierno argentino, mientras dure su permanencia en el país, al Enviado Especial de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, Su Eminencia Reverendísima el Cardenal D. Antonio Samoré, Prefecto de la Biblioteca Apostólica Vaticana y del Archivo Secreto Vaticano, y a los miembros de su comitiva.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Carlos W. Pastor.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase la autorización conferida por el Banco Central a una firma extranjera para el ingreso al país de fondos extranjeros.

DECRETO Nº 3.095

Bs. As., 26|12|78

VISTO el Expediente Nº 85.726|78 del Registro de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica por el que se ha presentado el inversor extranjero The Chase Manhattan Bank N. A. de Nueva York (origen EE.UU.) solicitando se le apruebe una inversión extranjera por la suma de siete millones cuatrocientos mil dólares estadounidenses (u$s 7.400.000) para aumentar su participación en el capital del Banco Argentino de Comercio, que actúa como banco comercial sujeto a las prescripciones de la Ley 21.526 de Entidades Financieras; y

CONSIDERANDO:

Que se cumple con lo previsto en el artículo 14 de la mencionada Ley 21.526, en el sentido de que la autorización a entidades financieras extranjeras quede sujeta a la previa aprobación del Banco Central de la República Argentina, el que además de evaluar la iniciativa podrá condicionarla a la existencia de reciprocidad en el país de origen

Que en ese sentido se ha puesto especial cuidado en el análisis de la solicitud en cuanto a los aspectos particulares que la Ley señala expresamente para este tipo de entidades, siendo del caso destacar que para la evaluación de tales aspectos se ha tenido en consideración que el actual ordenamiento cambiario no establece la previa autorización del Banco Central de la República Argentina para el ingreso de fondos extranjeros con el destino propuesto por The Chase Manhattan Bank N. A. de Nueva York.

Que en cuanto al requisito de reciprocidad a que eventualmente pudiera condicionar la autorización, el Banco Central de la República Argentina estima que se da por cumplido, habida cuenta que las disposiciones de la Sección 26 de la Ley de Bancos de Nueva York permite instalar en esa plaza filiales de Bancos extranjeros por lapsos que no excedan de un año, renovable por idéntico período, que luego de diez años pueden adquirir plena fuerza y efecto y atento a que ya operan en esa ciudad el Banco de la Nación Argentina y otras entidades financieras locales.

Que el Directorio del Banco Central de la República Argentina por Resolución Nº 465 del 28|11|78 autorizó "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Nacional, la propuesta presentada por The Chase Manhattan Bank N. A. de Nueva York, en razón de que el mismo se ajusta a las pautas y lineamientos que surgen de las normas aplicables al caso en cuestión

Que el proyecto ha sido evaluado favorablemente por permitir el acrecentamiento de los vínculos financieros existentes con el exterior

Que la Subsecretaría de Inversiones Externas de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica se expidió favorablemente sobre la presente inversión.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 14 de la Ley Nº 21.526, y 4º de la Ley Nº 21.382 y 35 y 41 del Decreto Nº 283|77.

Por ello,

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la autorización conferida por el Banco Central de la República Argentina a The Chase Manhattan Bank N. A. de Nueva York, para el ingreso al país de fondos extranjeros con destino al aumento de su participación en el capital del Banco Argentino de Comercio.

Art 2º — Apruébase la inversión extranjera por la suma de siete millones cuatrocientos mil dólares estadounidenses (u$s 7.400.000) a realizar por el inversor extranjero The Chase Manhattan Bank N. A. de Nueva York para aumentar su participación en el Banco Argentino de Comercio.

Art. 3º — El monto de la operación a que se refiere el artículo precedente deberá ingresar al país, con intervención de una entidad autorizada a operar en cambios dentro de los treinta (30) días de entrado en vigencia este Decreto, caso contrario caducará esta aprobación por lo no ingresado.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

José A. Martínez de Hoz.

JUSTICIA

Nombramiento.

DECRETO Nº 3.105

Bs. As., 27|12|78

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10 del referido Estatuto,

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º. — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal — Juzgado Nº 13 —, al señor doctor Eduardo Alberto Bieule (Mat. Nº 4.430.010).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Alberto R. Varela.



RESOLUCIONES

Servicio Nacional de Sanidad Animal

SANIDAD ANIMAL

Vacunas Antiaftosas. Fíjase el costo de las mismas.

RESOLUCION Nº 754

Bs. As., 21|12|78.

VISTO el presente Expediente número 115.773|78, en el cual el Servicio de Laboratorios solicita se fije el costo del diseño de las pruebas de control concernientes a vacunas antiaftosas cuando los laboratorios productores hacen uso de la opción que establece el artículo 11, inc. j), de la Resolución Nº 609|71, del entonces Ministerio de Agricultura y Ganadería, y

CONSIDERANDO:

Que la opción a la repetición de los controles en el caso referido origina un gasto extraordinario, que debe ser abonado por el peticionante, conforme a lo previsto en el artículo 26, inc. b), del Decreto Nº 583|67, modificado por el Decreto Nº 3.899|72, que autoriza tal cobro cuando se trata de productos cuyas inspecciones y/o controles se hacen por razones técnicas en determinadas ocasiones

Que tanto el cálculo como el cobro debe ser efectuado conforme con lo establecido en el artículo 25 del mismo decreto sobre la base del costo total del diseño de las pruebas correspondientes y en forma previa a la realización de las mismas.

Que en el sentido indicado se expidió la Dirección General de Asuntos Jurídicos en Dictamen Nº 133.415 de fecha 9 de octubre de 1978 recaído en Expediente Nº 133.563|78

Por ello atento a lo actuado en mérito a lo propuesto por el Servicio de Laboratorios y en ejercicio de las facultades acordadas por el Decreto Nº 1.181 del 2 de julio de 1976, y lo establecido en el Anexo II del Decreto Nº 182 del 11 de enero de 1973 y en los artículos 25 y 26, del Decreto Nº 583, del 31 de octubre de 1967 con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 3.899 del 22 de junio de 1972.

El Director General del Servicio Nacional de Sanidad Animal

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en pesos diez millones cuarenta y dos mil cuatrocientos seis ($ 10.042.406) el costo del diseño de las pruebas por controles de vacunas antiaftosas para los casos en que los laboratorios productores hagan uso de la opción establecida en el artículo 11, inc j), de la Resolución Nº 609|71.

Art. 2º — El monto determinado en el artículo anterior deberá ser abonado por las firmas productoras de vacunas antiaftosas de acuerdo con lo estipulado en el artículo 25 del Decreto número 583|67.

Art. 3º — El valor del diseño de las pruebas de vacunas antiaftosas establecido en el artículo 1º tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre del corriente año, debiendo ser aplicado en circunstancias similares.

Art. 4º — Notifíquese a las firmas productoras de vacunas antiaftosas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese

Federico E. González Crey.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 2.613 - Bs. As., 14|12|78. Ratificar la Ley Nº 2.341, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia del Chaco, por la cual se incrementan las asignaciones por matrimonio, por hijo, por familia numerosa y prenatal, a partir del 1º de octubre de 1978.

RESOLUCION Nº 2.614 - Bs. As., 14|12|78. Modifícase el artículo 1º, de la Resolución Nº 1.977, del 21 de setiembre de 1978, en los siguientes términos: "Suspender la vigencia de los artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 1.722, del 31 de agosto de 1978.

RESOLUCION Nº 2.615 - Bs. As., 14|12|78. Ratificar la Ley Nº 3.814, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de La Rioja, por la cual se fijan las nuevas escalas salariales para el Personal de la Administración Pública Provincial y Municipal, con retroactividad al 1º de setiembre del corriente año

RESOLUCION Nº 2.616 - Bs. As. 14|12|78. Ratificar la Ley Nº 1.024, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Misiones por la cual se crean 91 cargos de planta temporaria en el Ministerio de Asuntos Agrarios, con el fin de llevar a cabo los objetivos propuestos por la ley forestal provincial

RESOLUCION Nº 2.617 - Bs. As. 14|12|78. Autorizar al señor gobernador de la provincia de Salta a sancionar y promulgar una ley, por la que se introducen modificaciones a los artículos 20 y 21 de la Ley Nº 5.246 (ley de ministerios)

RESOLUCION Nº 2.618 - Bs. As., 14|12|78. Autorizar al señor gobernador de la provincia de Santa Cruz a sancionar y promulgar una ley por la cual se establece un código fiscal unificado para las municipalidades y comisiones de fomento

RESOLUCION Nº 2.619 - Bs. As., 14|12|78. Ratificar la Ley Nº 8.213, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Santa Fe, por la que se faculta al Poder Ejecutivo a prestar la asistencia financiera necesaria para la recuperación económica de los productores agropecuarios radicados en las zonas declaradas de emergencia

RESOLUCION Nº 2.668 - Bs. As., 19|12|78. Ratificar la Ley Nº 1.638 sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia del Chubut por la cual se fijan los índices de remuneraciones de los cargos bonificaciones y adicionales especiales para el personal docente provincial con retroactividad al 1º de mayo de 1978.

RESOLUCION Nº 2.669 - Bs. As. 19|12|78. Ratificar la Ley Nº 6.220 sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Córdoba, por la que se modificó la Ley Nº 1.419 Código Procesal Civil y Comercial, a efectos de adecuar su articulado a la derogación del instituto de la recusación sin causa.


19790103

RESOLUCION Nº 2.670 - Bs. As., 19|12|78.
Convalidar y ratificar la Ley Nº 9.156, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, que establece las remuneraciones para el personal dependiente de la Administración General de la Provincia a partir del 1º de setiembre de 1978.

RESOLUCION Nº 2.681 - Bs. As., 19|12|78.
Ratificar la Ley Nº 895, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de La Pampa, por la cual se incrementan los montos de las asignaciones Familiares por matrimonio, hijo, prenatal y familia numerosa a partir del 1º de octubre próximo pasado.

RESOLUCION Nº 2.682 - Bs. As., 19|12|78.
Ratificar la Ley número 6218, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, por la cual se incrementan en un treinta y cinco por ciento (35%) las remuneraciones y adicionales del Personal de la Administración Pública Provincial con retroactividad al 1º de setiembre del corriente año.

RESOLUCION Nº 2.683 - Bs. As., 19|12|78.
Ratificar la Ley número 6216 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, sancionada el 27 de octubre del año en curso y por la cual se modifica el artículo 2º de su similar Nº 6206 por la que se creó el Complejo Feria Córdoba S.A.

RESOLUCION Nº 2.684 - Bs As., 19|12|78.
Ratificar la Ley número 6217, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, por la cual se considera zona de desastre a la afectada por el aluvión del día 28 de octubre, comprendiendo la localidad de Morteros, del Departamento San Justo.

RESOLUCION Nº 2.685 - Bs. As., 19|12|78.
Autorizar al señor Gobernador de la Provincia del Chaco, a sancionar y promulgar una ley, por la que se dispone la intervención de la Fiscalía de Estado en toda herencia vacante y que los bienes dejados por los causantes corresponderán a la Subsecretaría de Educación.

RESOLUCION Nº 2.686 - Bs. As., 19|12|78.
Autorizar al señor Gobernador de la Provincia del Chaco a sancionar y promulgar una ley de Bosques.

RESOLUCION Nº 2.687 - Bs. As., 19|12|78.
Ratificar la Ley Nº 816, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de La Pampa, por la que se crea el Instituto Provincial Autárquico de la Vivienda.

RESOLUCION Nº 2.690 - Bs. As., 20|12|78.
Ratificar la Ley Nº 4491, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Juan, por la que se incrementan los montos de las asignaciones familiares a partir del 1º de octubre de 1978.

RESOLUCION Nº 2.671 - Bs. As., 19|12|78.
Ratificar la Ley Nº 4.282, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Mendoza, que introduce modificaciones a las normas impositivas vigentes.

RESOLUCION Nº 2.672 - Bs As., 19|12|78.
Autorizar al señor gobernador del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud a sancionar y promulgar una ley por la que se introduce en la Ley Nº 108, de Impuestos de Sellos, la obligación del pago del impuesto a los contratos de riesgos.

RESOLUCION Nº 2.673 - Bs. As., 19|12|78.
Ratificar la Ley Nº 4.649, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Santiago del Estero, por la cual se introducen modificaciones a los artículos 7º, 8º, 23 y 32 de su similar Nº 4.586, que regula el impuesto sobre los ingresos brutos.

RESOLUCION Nº 2.674 - Bs. As., 19|12|78.
Convalidar y ratificar la Ley Nº 1.195, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Santa Cruz, por lo que se declara obligatoria en la provincia la lucha contra la hidatidosis y la hidrofobia.

RESOLUCION Nº 2.675 - Bs. As., 19|12|78.
Autorizar al señor gobernador de la provincia de Santa Cruz a sancionar y promulgar una ley por la que se eximen a las instituciones religiosas y asociaciones y fundaciones, que tengan por principal objeto el bien común y hayan obtenido personería jurídica del pago del impuesto a los actos y operaciones celebrados a título oneroso.

RESOLUCION Nº 2.676 - Bs. As., 19|12|78.
Autorizar al señor gobernador de la provincia de Neuquén a sancionar y promulgar una ley por la que se modifica la Ley Nº 1.004, que regula los aranceles profesionales de las ramas de agrimensura, arquitectura, geología e ingeniería.

RESOLUCION Nº 2.677 - Bs. As., 19|12|78.
Ratificar la Ley Nº 4.287, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Mendoza, por la cual se establecen las remuneraciones del personal de la administración pública provincial y municipal a partir del 1º de setiembre de 1978.

NUEVOS ARANCELES
PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1|1|79

1º) De composición corrida, por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficios rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios MIL PESOS ($ 1.000.—).

b) Por avisos edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 650.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, DOSCIENTOS PESOS ($ 200.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 650.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones, se cobrará SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 6.500.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley número 21.526) se cobrará por cada balance TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 325.000.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción DOS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 2.300.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 850.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo Primero.

RESOLUCION Nº 2.678 - Bs. As., 20|12|78.
Ratificar las reformas introducidas por el artículo 1º, de la Ley Nº 9.126, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, por la cual se modificara su similar Nº 7.021, regulación vigente para el ejercicio de la profesión de martillero.

RESOLUCION Nº 2.679 - Bs. As., 19|12|78.
Convalidar la Ley Nº 2.213, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia del Chaco, por la cual se reestructura el fondo estímulo para el personal de la Dirección de Rentas de aquella jurisdicción.

RESOLUCION Nº 2.680 - Bs. As., 19|12|78.
Ratificar la Ley Nº 3.800, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de La Rioja, por la cual se modifica el escalafón general del personal de la administración pública provincial y municipal.

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOLUCION Nº 775 — Bs. As., 15|12|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Hey'Di Argentina S. A. y Johannes Heyen Hey Di Bauchemie, obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 18.353|78.

RESOLUCION Nº 776 — Bs. As., 15|12|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Pedriel S.A.I.C.I. y F. y Georges Perot y Ginette Helene Perot, obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 18.165|78.

RESOLUCION Nº 779 — Bs. As., 18|12|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y el Profesor Albert V. Carozzi, obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 18.3545|78.

RESOLUCION Nº 780 — Bs. As., 18|12|78
Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre M.T.M. Manufactura de Telas Metálicas S.A.I. y C. y Hermann Wangner G.m.b.H. & Co. Kg., inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 1600 hasta el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION Nº 781 — Bs. As., 18|12|78
Apruébase la solicitud de adecuación difinitiva del contrato celebrado entre General Electric Argentina S.A. y General Electric Company, inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 1403.

RESOLUCION Nº 782 — Bs. As., 18|12|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Consorcio Hidrened-Tecnoproyectos S. A. Consultora y Power Technologies Inc. (PTI), obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 18.137|78.

RESOLUCION Nº 783 — Bs. As., 18|12|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Prefensac S.A. Constructora y Bureau EBR Ltd., obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 62.114|7.

RESOLUCION Nº 784 — Bs. As., 20|12|78
Apruébase la solicitud de Inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Tranferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Eaton I.C.S.A. y Eaton Corporation, obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 18.231|78.

RESOLUCION Nº 785 — Bs. As., 20|12|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Texas Instruments Inc. (Rpte. Cume-Len S. R.L.), obrante en el expediente S.E. E.D.I. Nº 62.114|77.

RESOLUCION Nº 786 — Bs. As., 20|12|78
Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Knittax Argentina S.A.I.C.F.I.M. y Karl Stendof Apparatefabrik, inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 910 hasta el 31 de diciembre de 1978.

RESOLUCION N: 787 — Bs. As., 20|12|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Eternit Argentina S. A. y Asbestos Cement and Plastic Research and Development Company Ltd. "Asprad", obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 104.566|75.

RESOLUCION Nº 788 — Bs. As., 20|12|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Lautus S. A. y el Ing. Jorge Arboleda Valencia, obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 18.043|78.

RESOLUCION Nº 791 — Bs. As., 22|12|78
Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Neofarma S.A.C.I.F. e Instituto De Angeli S. p. A., inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 00232, hasta el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION Nº 792 — Bs. As., 22|12|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires (D.E.B.A.) y Societé Française D'Etudes et de Realisations D'Equipements Electriques (Sofrelec), obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 18.333|78.

RESOLUCION Nº 793 — Bs. As., 22|12|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Grafex S.A.G.C.I. y F. y Concentra G. m.b.H. GEBR. Hartmann, obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 18.131|78.

RESOLUCION Nº 794 — Bs. As., 22|12|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Safrar, Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores, Comercial Industrial y Financiera y Automóviles Peugeot S. A., obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 104.201|75, por el período 1º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION Nº 795 — Bs. As., 22|12|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Safrar, Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores, Comercial, Industrial y Financiera y Automóviles Peugeot S. A., obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 18.460|78 por el período 1º de enero de 1973 a 31 de diciembre de 1974.

RESOLUCION Nº 796 — Bs. As., 22|12|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Ezea y Sánchez S.A.I.C.F.I. y Seven-Up Company obrante en el Expediente S.E.D.I. Nº 84.740|74.

RESOLUCION Nº 797 — Bs. As., 22|12|78
Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Valley S. A. y Valmont Industries Inc., inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 313, hasta el 8 de junio de 1979.

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL
DEL DERECHO
DE AUTOR
Buenos Aires - Ley 11.723
25 DE OCTUBRE DE 1978
Comunicación public. periódicas
Decreto Ley Nº 12.063|57:

1.441.806 — Acción solidaria — R. N|Cipolletti — VIII|78.
1.441.807 — Actualizaciones Cabinca — Nº 5 — Bs. As. Cap. — X|78.
1.441.808 — Ajedrez — Nº 294 — Buenos Aires, Cap. — X|78.
1.441.809 — El amigo de los niños — Nº 4 — Buenos Aires — IX|78 — Florida.
1.441.810 — Argentina Forestal — Número 321 — Bs. As., Cap. — IX|78.
1.441.811 — Assalam "La Paz" — Buenos Aires, Cap. — X|78.
1.441.812 — Boehringer Ingelheim Informa 86 — Nº 86 — Buenos Aires, Cap. — X|78.
1.441.813 — Boletín Informativo de la Nueva Comunidad Israelita. — Nº 9. — Bs. As., Cap. — X|78.
1.441.814 — Boletín Oficial — Pcia. Formosa — Nº 1300|320 — Formosa, Cap. — X|78.

Inscriptas
1.441.817 — El Troyano — Tango — Mús.: Ildo C. Patriarca — Edit. América — Bs. As. — X|78 — 1ª ed.
1.441.818 — Peña de Tango Madreselva — Tango — Letra: Jorge Gagna — Edit. América — Bs. As. — X|78 1ª ed.
1.441.819 — Peña de Tango Madreselva — Tango — Mús.: Jorge Gagna — Edit. América — Bs. As. — X|78 — 1ª ed.

1.441.824 — Venite pa'l centro — Tango — Letr|y edit.: Julio César Frugoni — Bs. As. — VII|78 — 1ª ed.

1.441.825 — Venite pa'l centro — Tango — Mús.: Julio César Frugoni — (y edt) — Bs. As. — VII|78 — 1ª ed.

1.441.929 — Qué cuerpito — Farruca — Letr. y edit.: Prudencio Lacámara — Bs. As. — IX|78 — 1ª ed.

1.441.930 — Qué cuerpito — Farruca — Letr. y edit.: Prudencio Lacámara — Bs. As. — IX|78 — 1ª ed.

1.441.931 — El tango está contento — Tango — Mús. y edit.: Prudencio Lacámara — Bs. As. — IX|78 — 1ª ed.

1.441.932 — El tango está contento — Tango — Mús. y edit.: Prudencio Lacámara — Bs. As. — IX|78 — 1ª ed.

1.441.933 — Playa brasileña — Marchiña — Letr. y edit.: Prudencio Lacámara —Bs. As. — IX|78 — 1ª ed.

1.441.934 — Playa brasileña — Marchiña — Letr. y edit.: Prudencio Lacámara — Bs. As. — IX|78 — 1ª ed.

1.441.935 — Lo que te dije — Fox trot — Mús. y edit.: Prudencio Lacámara — Bs. As. — IX|78 — 1ª ed.

1.441.936 — Lo que te dije — Fox trot — Mús. y edit.: Prudencio Lacámara — Bs. As. — IX|78 — 1ª ed.

1.441.946 — Expresiones — Rev|grab|cas-settes — Mens. — a|7 — Nº 76 — Prop.: Libro parlante — Secr. E. del Menor y Flia. — M. B. Social — Dir.: Julio A. Leonetti — Bs. As. Cap. — X|78.

1.441.947 — Ensayos económicos — Trim| Nº 5 — Prop.: Banco C. de la República Argentina — Dir.: Horacio A. Alonso-Arturo Meyes, y|o — Buenos Aires, Cap. 1er. trim|78.

1.441.948 — Divisas pampeanas — Mens. a|I Nº 8 — Prop. y dir.: Osvaldo Gilberto Cantera — L. P., Santa Rosa — VII|78.

1.441.949 — Mi tierra — Seman. — a|I Nº 14 — Prop.: Osvaldo G. Cantera — L. P., Santa Rosa — X|78.

1.441.950 — Boletín Informativo de la Cámara de Comercio Exterior — Mens. dir.: Omil L. Falcone — Prop.: Cám. de Com. Exterior de la Federac. Gremial del Comercio e Industria. — Sta. Fe — Rosario, VIII|78.

1.441.951 — Pieronoticias — Trim. — a|I Nº 2 — Prop.: Piero S.A.C.I. — Dir. Pedro Vara — Bs. As. Cap. 3er. trim|78.

1.441.952 — Introspección — Bimestr. — a|I Nº 1 — Prop. dir.: Walter Alfredo Wörner — Buenos Aires — 5º bim'78 — Martínez.

1.441.953 — La Voz de San Justo — Diario — Nº 22.674 — Prop.: La Voz de San Justo S.R.L. — Dir.: Joaquín Gregorio Martínez — Cba. — San Francisco — IX|78.

1.441.954 — La magia de las monedas — Aut.: Chang Ponsin — Edit. Cosmopolita — Bs. As. — X|73.

1.441.955 — La magia de las cartas — Aut.: Chang Ponsin — Edit.: Cosmopolita — Bs. As. — III|72.

1.441.968 — Martín Fierro — (de José Hernández) — Síntesis: Susana Calandrelli — Ilustr.: Athos Cozzi — 11º ed. — Bs. As. — VIII|78.

1.441.969 — Transparencias — Aut. y edit.: Adriana Grossi — Mendoza — XII|77.

1.441.976 — Anfora de ternura — Aut.: María Elena Cernigoi de Rontome — Edit. El autor — 1ª ed. — Santa Fe — VII|78.

1.441.971 — Apuntes históricos de la colonia y el pueblo de Armstrong — (Sta. Fe) — Aut. y edit.: Delmo F. M. Daro — S. Fe — VII|78 — 1ª ed.

1.441.972 — Es tiempo de elegía — Aut. y edit.: Rosa María Sobrón de Truccо — S. Fe — VII|78 — 1ª ed.

1.441.973 — Cuentos de medianoche — Aut. y edit.: Emilio Alejandro Lamothe — Santa Fe — VII|78 — 1ª ed.

1.441.974 — Pedazos — Aut. y edit.: Vilma Soderman — Santa Fe — VII|78 — 1ª ed.

1.441.975 — La capilla de Santa Rosa — Aut.: Américo A. Tonda — Edit.: Fac. de Derecho y C. Sociales — Monogr. Nº 13 — Santa Fe — (Rosario) — VII|78 — 1ª ed.

1.441.977 — Mieses del recuerdo — Aut. y edit.: Pablo José Combín — Santa Fe — VII|78 — 1ª ed.

1.441.979 — Guía Práctica Administrativa Impositiva y Legal para Dirigentes de Asociaciones mutuales — Aut.: Eduardo Alfredo Arias — Edit. M. de Ayuda entre Bomberos Voluntarios Asoc. y Afil. C. de Previsión Social — Bs. As. — X|78 — San Martín.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial

1.439.160 — (5|X|78) — Yo mato con la Pinta... (La Niña y la Santa María) — Aut.: Luis Alberto de Mozos — Repr. en Sala La Gaviota — Buenos Aires — VII|78 — B. Blanca.

1.439.157 — (5|X|78) — Gesta — Aut.: Francisco Enrique — (Adapt.) — Aut orig.: Ramón M. del Valle Inclán — Repr. en Tiro. Popular de la Ciudad — Bs. As. Cap. — VII|78

1.439.850 — (11|X|78) — Nieblas en el alma — Aut.: María Luisa Juárez de Belmaña — Dib.: Luz Valenzuela — Córdoba — VII|78.

e. 3|1 Nº 29.059 v. 3|1|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Departamento Operativo Capital de la Administración Nacional de Aduanas y en función de las disposiciones contenidas en el artículo 310, incorporado a la Ley Nº 810 por la Ley Nº 21.375 y su Decreto Reglamentario Nº 1.493|77, intímase a los importadores, propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación, para que dentro del término de noventa (90) días sometan a una destinación autorizada (artículo 1º, inc. b), del Decreto Nº 1.493|77, a las mercaderías de importación suspendida vinculadas con los mismos, presuntivamente no documentadas y caídas en situación de rezago, bajo apercibimiento que vencido dicho término y de conformidad con el régimen invocado, se tendrá por abandonada la mercadería de que se trata a favor del Estado Nacional, sin admitirse después ninguna reclamación.

Se hace constar que los antecedentes del rubro se encuentran radicados en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte, sección 7ª.

Expediente - Rezago Nº 477.287|72. — Nº 4.596|72. — Medio de transporte: Vapor Cap San Agustín. — Arribado el 22|5|71 a Pto. Nuevo 2º. — Conocimiento Nº 18. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marca|s: Imperial. — Número|s: 108 bis. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Escuadras combinadas.

Expediente-Rezago Nº 1.296|75. — Medio de transporte: Vapor Luchon. — Arribado el 3|2|72 a Diq. 4 2ª. — Conocimiento Nº 4. — Cantidad de bultos: 1 caj. — Marca|s: Rosa Promotion. — Número|s: 1.145. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Maniquíes completos.

Expediente-Rezago Nº 492.875|72. — Rez. Nº 5.789|72. — Medio de transporte: Vapor Mormaclake. — Arribado el 20|10|70 a Pto. Nuevo 2ª. — Conocimiento Nº 20. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marca|s: SIFA. — Número|s: 2.399-3-bis. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Chairas cabo madera.

Expediente-Rezago Nº 492.878|72. — Rez. Nº 5.792|72. — Medio de transporte: Vapor Bandeirante — Arribado el 2|11|71 a Pto. Nuevo 3º. — Conocimiento Nº 4. — Cantidad de bultos: 2 caj. — Marca|s: Mildred. — Número|s: 1|2. — Consignado a: Henry Spjotvold. — Mercadería: Ropa usada.

Expediente-Rezago Nº 485.397|72. Rez. Nº 6.162|59. — Medio de transporte: Vapor Ruys. — Arribado el 15|1|59 a Pto. Nuevo 3º. — Conocimiento Nº 4. — Cantidad de bultos: 2 caj. — Marca|s: Tateishi. — Número|s: 2|2-1|2. — Consignado a: Tateishi y Cía. S.R.L. — Mercadería: Proyector de cine.

Expediente-Rezago Nº 600.603|72. — Medio transporte: ... — Aribado el ... a ... — Conocimiento Nº ... — Cantidad de bultos: 1 paq. — Marca|s: Electra. — Número|s: ... — Consignado a: Miguel Antonio Reyes. — Mercadería: Radio grabador.

Expediente-Rezago Nº 601.164|71. — Medio de transporte: ... — Arribado el ... a ... — Conocimiento Nº ... — Cantidad de bultos: Varios. — Marca|s: Varias. — Número|s: ... — Consignado a: Manuel Rodríguez. — Mercadería: Relojes.

Expediente-Rezago Nº 1.398|75. — Medio de transporte: Vapor Augustus. — Arribado el 3|8|70 a Diq. 4 4ª. — Conocimiento Nº 10. — Cantidad de bultos: 1 bulto. — Marca|s: Sorelle Tobacco. — Número|s: 1. — Consignado a: Sorelle Tobacco. — Mercadería: Ropas varias.

Expediente-Rezago Nº 501.730|63. — Rez. Nº 1.878|62. — Medio de transporte: Vapor Brasil Marú — Arribado el 18|4|61 a Pto. Nuevo 2º. — Conocimiento Nº 7. — Cantidad de bultos: 13 caj. — Marca|s: A. 18C OOSEC. — Número|s: 27|39 — Consignado a: Curt Gomertz S. en C — Mercadería: Juegos de café

Expediente-Rezago Nº 455.058|72. — Rez. Nº 3.001|72. — Medio de transporte: Avión Pan American. — Arribado el 31|5|71 a Diq. 1 1ª — Cantidad de bultos: 1 caja. — Guía Nº 664.435 — Número|s: 37.045. — Consignado a: Dean S.C.A. — Mercadería: Cajitas uñas postizas y pestañas

Expediente-Rezago Nº 467.828|72. — Rez. Nº 11.165|72 — Medio de transporte: Vapor Calasetta. — Arribado el 3|8|71 a Diq. 4 1ª — Conocimiento Nº 37. — Cantidad de bultos: 1 cajón — Marca|s: Number One. — Número|s: 10. — Consignado a: Number One — Mercadería: Pares de medias de nylon

Expediente-Rezago Nº 483.842|72. — Rez. Nº 11.799|72. — Medio de transporte: Vapor Brasil Star. — Arribado el 14|10|71 a Diq. 4 1ª. — Conocimiento Nº 51. — Cantidad de bultos: 1 fdo. — Marca|s: Alvear — Número|s: 4.678. — Consignado a: Tapicería Alvear S.R.L. — Mercadería: Rollos de tejido

Expediente-Rezago Nº 483.846|72 — Rez. Nº 11.803|72 — Medio de transporte: Vapor Brasil Star — Arribado el 14|10|71 a Diq. 4 4ª. — Conocimiento Nº 40 — Cantidad de bultos: 2 cajones. — Marca|s: Proved Deport. — Número|s: 1|2. — Consignado a: Pen S.R.L. — Mercadería: Artículos para deportes.

Expediente-Rezago Nº 483.852|72. — Rez. Nº 11.756|72. — Medio de transporte: Vapor Uruguay Star. — Arribado el 25|9|71 a Diq. 4 1ª. — Conocimiento Nº 133. — Cantidad de bultos: 2 cajones. — Marca|s: F.C. — Número|s: 1|2. — Consignado a: Caolri. — Mercadería: Cortes de terciopelo mezcla.

Expediente-Rezago Nº 483.868|72. — Rez. Nº 11.772|72. — Medio de transporte: Vapor Mar Brava. — Arribado el 2|10|71 a Diq. 4 1ª. — Conocimiento Nº 23. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca|s: E 470. — Número|s: 1. — Consignado a: Celoprint S.A. — Mercadería: Aparato eléctrico.

Expediente-Rezago Nº 483.884|72. — Rez. Nº 11.778|72. — Medio de transporte: Vapor Mar Brava. — Arribado el 2|10|71 a Diq. 4 1ª. — Conocimiento Nº 15. — Cantidad de bultos: 3 cajas. — Marca|s: Ampex. — Número|s: 1|3. — Consignado a: Sres. Ampex. — Mercadería: Aparatos electrotécnicos.

Expediente-Rezago Nº 483.892|72. — Rez. Nº 11.727|72. — Medio de transporte: Vapor Kalimnos. — Arribado el 27|10|71 a Diq. 4 1ª. — Conocimiento Nº 4. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marca|s: Grimberg. — Número|s: 1. — Consignado a: M. Grimberg. — Mercadería: Adornos de vidrio.

Expediente-Rezago Nº 493.587|71. — Rez. Nº 3.244|71. — Medio de transporte: Avión Canadian Pacific. — Arribado el 18|4|70 a Diq. 1 1ª — Cantidad de bultos: 1 caja. — Guía Nº 953.824. — Número|s: 6.278. — Consignado a: Faisa Rep C.C. 3.228. — Mercadería: Juguetes de plástico y fricción.

Expediente-Rezago Nº 422.305|73. — Rez. Nº 284|73. — Medio de transporte: Vapor Boa Esperança. — Arribado el 5|1|72 a Pto. Nuevo 2º. — Conocimiento Nº 5. — Cantidad de bultos: 3 cajas. — Marca|s: Madepin S.A.C.I.F. Montesquieu. — Número|s: 1|A|3.A. — Consignado a: Madepin S.A.C.I.F Montesquieu. — Mercadería: Artículos de hojalata.

Expediente-Rezago Nº 214|75. — Medio de transporte: Vapor Cordillera. — Arribado el 7|2|74 a Diq. 4 4ª. — Conocimiento Nº 2 — Cantidad de bultos: 12 cajones. — Marca|s: Fisa 1970 Bab. Alemán. — Número|s: 1|12. — Consignado a: Roberto Coggan. — Mercadería: Aparatos eléctricos.

Expediente-Rezago Nº 1.292|75. — Medio de transporte: Vapor Salvador. — Arribado el 11|1|72 a Diq. 4 2ª. — Conocimiento Nº 1 — Cantidad de bultos: 4 fardos. — Marca|s: Vetro. — Número|s: 1|4. — Consignado a: Mavetro S.C.A. — Mercadería: Tejido de algodón.

Expediente-Rezago Nº 1.394|75. — Medio de transporte: Vapor Savannah. — Arribado el 19|3|70 a Diq. 4 4ª — Conocimiento Nº 12 — Cantidad de bultos: 4 cajones. — Marca|s: Nautair. — Número|s: 1|4. — Consignado a: Nautair S.A. — Mercadería: 4 motores marinos Ford en V6

Expediente-Rezago Nº 1.417|75. — Medio de transporte: Vapor Giulio Cesare. — Arribado el 24|12|70 a Diq 4 4ª. — Conocimiento Nº 36 — Cantidad de bultos: 168 paq. — Marca|s: Buenos Aires — Número|s: 1|168. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Cajas de cartón desarmadas

Expediente-Rezago Nº 1.432|75. - Medio de transporte: Vapor Augustus. — Arribado el 16|4|71 a Diq. 4 4ª — Conocimiento Nº 7 — Cantidad de bultos: 1 baúl. — Marca|s: Salvatore Massa. — Número|s: 1. — Consignado a: Carlos Alberto Marino — Mercadería: Tejido de seda artificial.

Expediente-Rezago Nº 1.433|75. — Medio de transporte: Vapor Portoroz. — Arribado el 19|4|71 a Diq. 4 4ª — Conocimiento Nº Y-BA 7. — Cantidad de bultos. 6 cajas — Marca|s: M.G.M.M 2.926| 5 UGB — Número|s: 1|6. — Consignado a: United General Busines. — Mercadería: Artículos de bronce.

Expediente-Rezago Nº 1.435|75. — Medio de transporte: Vapor Cabo Santa Paula. Arribado el 20|4|71 a Diq 4 4ª — Conocimiento Nº 43 — Cantidad de bultos: 1 cajón — Marca|s: Fadamet S-1 — Número|s: 1. — Consignado a: Fadamet S. R. L. — Mercadería: Producto adhesivo para plástico

Expediente-Rezago Nº 1.450|75. — Medio de transporte: Vapor Cabo Sta Paula — Arribado el 10|7|71 a Diq. 4 4ª — Conocimiento Nº 26 — Cantidad de bultos: 1 caja — Marca|s: MAG 50.170 — Número|s: 1. — Consignado a: Miguel A. García. — Mercadería: Adornos de hierro vidrio y madera

e. 3|1 Nº 28.053 v. 3|1|79

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte. Sección 7ma hasta tres (3) días después de publicado por el lapso de un (1) día el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas de Aduana y|o Decreto Nº 8.598|67, según correspondiere.

Expediente-Rezago Nº 602.343|77. — Medio de transporte: Avión Alitalia. — Arribado el: 21|10|77 a Ezeiza. — Conocimiento Nº ... Cantidad de bultos: 4 bultos. — Marca|s: ... Número|s: ... Consignado a: No registra. — Mercadería: Telas seda natural.

Expediente-Rezago Nº 1549|78. — Medio de transporte: Vapor se ignora. — Arribado el 9|3|78 a Diq. 4|8a. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 437 fardos. — Marca|s: D.C.M. — Número|s: v|nos. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Papel c|marcas de agua.

Expediente-Rezago Nº 1907|78. — Medio de transporte: Vapor Lago Lacar. — Arribado el 18|10|77 a Pto. Nuevo 7a. — Conocimiento Nº 29. — Cantidad de bultos: 84 bolsas. — Marca|s: F.G.M.B. — Número|s: 1|84. — Consignado a: Francisco M. G. Busso. — Mercadería: Producto químico.

Expediente-Rezago Nº 11.693|77. — Medio de transporte: Vapor Lago Aluminé. — Arribado el 19|5|75 a Dep. Fiat. — Conocimiento Nº 167. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marca|s: Fiat Concord. — Número|s: 5000. — Consignado a Fiat Concord S.A. — Mercadería: Múltiples de escape.

Expediente-Rezago Nº 1191|77. — Medio de transporte: Vapor Río Teuco. — Arribado el 20|9|76 a Pto. Nuevo 4a. — Conocimiento Nº 1. — Cantidad de bultos: 1 Caja. — Marca|s: S.D.A. — Número|s: 44|78. — Consignado a: John Deere Argentina. — Mercadería: Arboles de transmición.

Expediente-Rezago Nº 2|55. — Medio de transporte: Vapor Brasil Star. — Arribado el 18|2|55 a Dock Sud G. 10. — Conocimiento Nº 22 — Cantidad de bultos: 69 Caj. — Marca|s: P.H.A. 4161. — Número|s: 1|69. — Consignado: No registra. — Mercadería: Medicamentos.

Expediente-Rezago Nº EA 75-5954|77. — Rez. Nº 525|7|7 — Medio de transporte: Avión Canadian Pacific. Arribado el 23|2|74 a Ezeiza. — Conocimiento Nº ... Cantidad de bultos: 1 caja. — Guía: 473416. — Número|s: B 219. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Medicamentos.

Expediente-Rezago Nº 799|75. — Medio de transporte: Vapor Roland. — Arribado el 9|4|74 a Pto. Nuevo 3a. — Conocimiento Nº 276. — Cantidad de bultos: 4 tambores. — Marca|s: Duperial. — Número|s: 1|4 — Consignado a Bco. Nación Argentina. — Mercadería: Producto químico

Expediente-Rezago Nº 3777|77. — Medio de transporte: Vapor se ignora. — Arribado el 13|4|51 a Diq. 1 G.C. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 1 bulto. — Marca|s: C I E M. — Número|s: Motor 96349. — Consignado a: No registra — Mercadería: Motor trifásico.

Expediente-Rezago Nº 5428|76. — Medio de transporte: Vapor Rubens. — Arribado el 5|4|76 a Puerto Nuevo 2a. — Conocimiento Nº ... — Cantidad de bultos: 1 Caja. — Marca|s: Y.P.D.S. — Número|s 1. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Bobinas de reactancia.

Expediente-Rezago Nº 3373|77 — Medio de transporte: Vapor se ignora. — Arribado el 30|9|64 a Puerto Nuevo 2a — Conocimiento Nº ... Cantidad de bultos: 1 Caja. Marca|s: Gral. Motors. — Número|s: 205-6224 — Consignado a: No registra — Mercadería: Campanas de freno, etc

Expediente-Rezago Nº 2435|75. — Medio de transporte: Vapor Mar Dulce — Arribado el 22|7|74 a Puerto Nuevo 2a. — Conocimiento Nº 3. — Cantidad de bultos: 3 cajas — Marca|s: L 33 Número|s: 1|3. — Consignado a. No registra. — Mercadería: Producto químico.

Expediente-Rezago Nº 439.030|72. — Rez. Nº 1049|67 — Medio de transporte: Vapor Rhone. — Arribado el 23|3|66 a Cantidad de bultos 17 Caj. — Marca|s: Dep. Safrar — Conocimiento Nº 15 — Safrar. — Número|s: v|n — Consignado a: No registra. — Mercadería: Repuestos automóvil.

Expediente-Rezago Nº 3400|77. — Medio de transporte: Vapor se ignora. — Arribado el S|I a Pto. Nuevo 6a. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 1 Caja. — Marca|s: Darkel. — Número|s: 3135. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Radiadores.

Expediente-Rezago Nº EA 75-10233|76. — Rez Nº 1650|76 — Medio de transporte: Avión Pan Am. — Arribado el 9|1|75 a Ezeiza. — Conocimiento Nº ... Cantidad de bultos: 1 Caja. — Guía: 58223594. — Número|s: A 109 — Consignado a: No registra. — Mercadería: Producto químico.

Expediente-Rezago Nº 1526|74. — Medio de transporte Vapor Mormacaltair. — Arribado el 22|10|73 a Pto. Nvo 2a — Conocimiento Nº 117. — Cantidad de bultos: 2 Ca. — Marca|s: Lucy. — Número|s: 1001|002 — Consignado a: No registra. — Mercadería: Bolsas de cemento

Expediente-Rezago Nº 3343|77. — Medio de transporte: Vapor se ignora. — Arribado el 19|4|71 a Pto. Nvo. 1a. — Conocimiento Nº ... Cantidad de bultos. 1 Caj. — Marca|s: La Papelera Arg. — Número|s: 80945. — Consignado a: No

registra. — Mercadería: Placas sellos de bronce.

Expediente-Rezago Nº 3447|77. — Medio de transporte: Vapor se ignora. — Arribado el 30|1|67 a Pto. Nvo. 4a. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 16 bolsas. — Marca|s: M.R.P — Número|s ... Consignado a: No registra. — Mercadería: Producto químico.

Expediente-Rezago Nº 3642|77. — Medio de transporte: Vapor se ignora. — Arribado el S|I a Diq. 2|1a. — Conocimiento Nº s|l. — Cantidad de bultos: 11 bultos. — Marca|s: s|m. — Número|s: s|n. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Llaves de paso etc.

Expediente-Rezago Nº 3367|77. — Medio de transporte: Vapor se ignora. — Arribado el S|I a Pto. Nvo. 2a. — Conocimiento Nº s|l. — Cantidad de bultos: 2 tambores. — Marca|s: Bayer. — Número|s: …-473. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Producto químico.

Expediente-Rezago Nº 2340|76. — Medio de transporte: Vapor Neubrandemburg. — Arribado el 17|7|74 a Diq. 4|7a. — Conocimiento Nº X. — Cantidad de bultos: 47 tambores. — Marca|s. Bayer Exc. — Numero|s: v|números. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Substancias químicas.

Expediente-Rezago Nº 3479|77. — Medio de transporte: Vapor se ignora. — Arribado el S|I a Pto. Nvo. 5a. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 31 bultos. — Marca|s: S.M.. — Número|s: s|n. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Piezas de acero.

Expediente-Rezago Nº 3645|77. — Medio de transporte Vapor se ignora. — Arribado el S|I a Diq. 2|1a. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 26 bultos. — Marca|s: L.R. D.R. — Número|s: S|Nº. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Rollos flejes de hierro.

Expediente-Rezago Nº 30.059|77. — Medio de transporte: Vapor Río Gualeguay. — Arribado el 22|1|77 a E.M.B.A. — Conocimiento Nº 48. — Cantidad de bultos: 2 cajas. — Marca|s: Alberto Tobares. — Número|s: ... Consignado a: Alberto Tobares. — Mercadería: Televisor, secador, etc.

Expediente-Rezago Nº 2093|76 — Medio de transporte Vapor Papamaurice. — Arribado el 22|4|75, a Pto. Nvo. 1a. — Conocimiento Nº 85. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca|s: Siemens. — Número|s: 32.260. — Consignado a: Somisa. — Mercadería: Elementos tec. registrad.

Expediente-Rezago Nº 2001|74. — Medio de transporte Vapor Delta Sud. — Arribado el 31|12|73 a Diq. 2|1a. — Conocimiento Nº 7. — Cantidad de bultos: 14 tambores. — Marca|s: Weber x Suez. — Número|s: 1|14. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Substancia química.

Expediente-Rezago Nº EA 75-12302|76. — Rez. Nº 2189|76. — Medio de transporte: Avión Lan. — Arribado el 29|5|75 a Ezeiza. — Conocimiento Nº ... Cantidad de bultos: 1 caja. — Guía: 01885030. — Número|s: E 310. — Consignado a: No registra. — Mercaderías: Específicos farmacéuticos.

Expediente-Rezago Nº 3649|77. — Medio de transporte Vapor se ignora. — Arribado el S|I a Diq. 2|1a. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 36 bultos. — Marca|s: E.S. — Número|s: s| Nº. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Chatarra metálica.

Expediente-Rezago Nº 7925|52. — Medio de transporte: Vapor Mendoza. — Arribado el 22|7|52 a Diq. 3. - Plaz. — Conocimiento Nº s|n. — Cantidad de bultos: 1 caj. — Marca|s: F.D. 3628. — Número|s: 8. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Piedras de esmeril

Expediente-Rezago Nº 199|76 — EA 75-2968|76. — Medio de transporte Avión Lufthansa. — Arribado el 7|7|74 a Ezeiza. — Conocimiento Nº ... Cantidad de bultos: 1 bulto. — Guía 17318700. — Número|s: G87. — Consignado a: Droguería Almagro S.A. — Mercadería: Producto químico.

Expediente-Rezago Nº 3547|77. — Medio de transporte. Vapor se ignora. — Arribado el S|I a Pto. Nvo 7a. — Conocimiento Nº S|C. — Cantidad de bultos: 1 Cajón. — Marca|s: T.S. — Número|s: 15 — Consignado a: No registra. — Mercadería: Generador radiofrecuencia.

Expediente-Rezago Nº EA 75-6016|76. — Rez. Nº 744|76. — Medio de transporte: Avión Acrt E. Ríos. — Arribado el 30|3|75 a Ezeiza — Conocimiento Nº ... Cantidad de bultos: 49 Cajones - Guía: 914-211. — Número|s: C 352. — Consignado a: Maprin S.A — Mercadería: Producto químico.

Expediente-Rezago Nº 411.766|73 — Rez. Nº 6340|72. — Medio de transporte: Vapor Río Cuarto. — Arribado el 20|12|71 a Pto. Nvo. 6a — Conocimiento Nº 44 — Cantidad de bultos: 5 tambores — Marca|s: C.P.Q.F. — Número|s: 1|5. — Consignado a: Bco. Nación Argentina. — Mercadería: Producto químico.

Expediente-Rezago Nº 3463|77. — Medio de transporte: Vapor se ignora. — Arribado el S|I a Pto Nvo. 5a. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 1 paq. — Marca|s: S|M. — Número|s: S|Nº. — Consignado a No registra. — Mercadería: Cuerpos de bujías.

Expediente-Rezago Nº 391|77. — Medio de transporte: Vapor Mormacdrago. — Arribado el 5|7|76 a Pto. Nvo. 5a. — Conocimiento Nº 4 — Cantidad de bultos: 1 Caj. — Marca|s: Marcelo I. Duggan. — Numero|s: 1. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Moldes material refract.

Expediente-Rezago Nº EA 75-6019|76. — Rez. Nº 1013|76 — Medio de transporte: Avión A. Argentinas. — Arribado el 9|8|72 a Ezeiza. — Conocimiento Nº ... Cantidad de bultos: 4 cajas — Guía: 15330442. — Número|s: H 42. — Consignado a: Sanford S.A. — Mercadería: Drogas.

e. 3|1 Nº 28.052 v. 3|1|79

Se hace saber que en expediente número 600.225|77 ha recaído el Fallo ANCC. Nº 1.544|78 que resuelve: Art. 2º) Condenando a EMILIO ANGEL ZANOR al comiso irredimible de la mercadería que a él le corresponde en el Acta Lote Nº 69|77 (una botella de whisky y una radio grabador a cassette) más el pago de una multa con destino al Fisco de pesos 47.400 en los términos del artículo 192 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias. Art. 4º) Intímese a Emilio Angel Zanor al pago inmediato de la multa impuesta en este fallo (artículo 63, 2ª parte Ley de Aduanas citada). Fdo.: doctor Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1978.

e. 3|1 Nº 28.040 v. 3|1|79

Expediente Nº 602.517|78

Se hace saber a JORGE LIZARRAGA que en el Expediente Nº 602.517|78 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 15|11|78... en los términos de los artículos 114, 116 y 117 de la Ley de Aduanas en vigencia se fija audiencia para el día 8 de febrero de 1979 a las 14 horas para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 192 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del artículo 48 de la referida ley. Téngase presente lo prescripto por el artículo 117, como asimismo lo normado por el artículo 27 y artículo 28 de dicha Ley de Aduanas, artículo 1º inc. f) del Decreto-Ley 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72. Arts. 31, 33 y 36. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1978.

e. 3|1 Nº 28.041 v. 3|1|79

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas y en función de las disposiciones contenidas en el artículo 310 incorporado a la ley Nº 810 por la ley Nº 21.375 y su decreto reglamentario número 1493|77, intímase a los importadores, propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación, para que dentro del término de noventa (90) días sometan a una destinación autorizada (artículo 1º, inc. b) del decreto Nº 1493|77 a las mercaderías de importación suspendidas vinculadas con los mismos, presuntivamente no documentadas y caídas en situación de rezago, bajo apercibimiento que vencido dicho término y de conformidad con el régimen invocado, se tendrá por abandonada la mercadería de que se trata a favor del Estado Nacional, sin admitirse después ninguna reclamación.

Se hace constar que los antecedentes del rubro se encuentra radicados en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte, Sección 7a.

Expediente-Rezago Nº 484.859|71. — Rez. Nº 2607|71 — Medio de transporte: Vapor Río Cuarto. — Arribado el 4|2|70 a Pto. Nvo. 7a. — Conocimiento Nº 5-2. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca|s: LC D. Moisés T Herrera. — Número|s: 1. — Consignado a. Moisés T. Herrera — Mercadería: juego de mesa porcelana.

Expediente-Rezago Nº 485.310|72. — Rez. Nº 2691|59 — Medio de transporte: Vapor Córdoba — Arribado el 29|11|58 a Pto. Nvo 7a. — Conocimiento Nº 2. — Cantidad de bultos 1 cajón. — Marca|s: Y.P.F. Obras Lic. 5100. — Número|s: 5. — Consignado a: Y.P. Fiscales. — Mercadería: Papel para servilletas.

Expediente-Rezago Nº.. Rez. Nº 1395|75 — Medio de transporte: Vapor Cabo San Roque. — Arribado el 12|5|70 a Diq 4|4a. — Conocimiento Nº 17. — Cantidad de bultos: 2 cajones — Marca|s. BK KIRK Bs. As — Número|s: 3278|1. — Consignado a: BK KIRK. — Mercadería: Ropas para dama

Expediente-Rezago Nº 467|74. — Medio de transporte. Vapor Straat Algoa. — Arribado el 7|4|73 a Pto. Nvo 5a. — Conocimiento Nº 7. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca|s: Coer South América. — Número|s: 1. — Consignado a: Centro Cristiano de Comunicaciones. — Mercadería: Proyectores de diapositivas

Expediente-Rezago Nº 502.984|71. — Rez Nº 3681|71 — Medio de transporte: Vapor Río Tunuyán. — Arribado el 30|11|70 a Pto. Nvo. 4º. — Conocimiento Nº 1. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca|s: Automoviles Citroën. — Número|s: 484512. — Consignado a: Citroën Argentina S.A. — Mercadería: asiento p|automóvil.

Expediente-Rezago Nº 1031|57. — Medio de transporte: Vapor Mormacoak. — Arribado el 10|11|56 a Diq. 2|1a. — Conocimiento Nº 4. — Cantidad de bultos: 2 valijas. — Marca|s: Julián Salguero. — Número|s: 1|2. — Consignado a: Julián Salguero. — Mercadería: Botadores y amortiguadores.

Expediente-Rezago Nº 461.478|71. — Rez. Nº 2020|71. — Medio de transporte: Vapor Río Tunuyán. — Arribado el 28|6|70 a Pto. Nvo. 7a. — Conocimiento Nº 19. — Cantidad de bultos: 3 cajones. — Marca|s: I.D V. Magitlex. — Número|s: 1|3. — Consignado a: Industrial Dai Vera. Mercadería: Máquinas de tejer de mesa.

Exxpediente-Rezago Nº 1134|75. — Medio de transporte Vapor Brasil Star. — Arribado el 29|7|71 a Diq. 4|1a. — Conocimiento Nº 122. — Cantidad de bultos: 5 cajones. — Marca|s: Minimodels. — Número|s: 1|5 — Consignado a: Minimodels S.A.I.C. y F. — Mercadería: Juegos de automovilismo.

Expediente-Rezago Nº 11.810|77. — Medio de transporte: Vapor Buenos Aires Star. — Arribado el 30|11|76 a Diq. 1|1a. — Conocimiento Nº D 3. — Cantidad de bultos: 10 cajas. — Marca|s: W. K. — Número|s: 1|10 — Consignado a: No registra: Mercadería: Botellas de whisky.

Expediente-Rezago Nº 655|60. — Medio de transporte: Vapor Río de Janeiro. — Arribado el 13|9|59 a Diq. 2|1a. — Conocimiento Nº 50. — Cantidad de bultos: 3 cajones. — Marca|s: S.I.B. — Número|s: 1|3 Consignado a: No registra. — Mercadería: Vidrios, radios, pullovers, y otras.

Expediente-Rezago Nº 439.137|73. — Rez. Nº 10820-73 — Medio de transporte. Vapor Roland. — Arribado el 18|7|72 a Diq. 4|1a. — Conocimiento Nº 8. — Cantidad de bultos: 2 cajones. — Marca|s: DIHOS. — Número|s: 22 A. — Consignado a: Banco Prov. Bs. As. — Mercadería: carreteles de hilo y caños de goma.

Expediente-Rezago Nº 837|75. — Medio de transporte: Vapor Hornero. — Arribado el 18|4|74 a Pto. Nvo. 6a. — Conocimiento Nº P 17. — Cantidad de bultos: 1 cajón — Marca|s: Instituo Nac. Ciencias Técnicas Hidr. BFB 20174. — Número|s: 1. — Consignado a: ... Mercadería: Motor Volskwagen completo.

Expediente-Rezago Nº 1123|75. — Medio de transporte: Vapor Uruguay Star. — Arribado el 7|5|71 a Diq. 4|1a. — Conocimiento Nº 94. — Cantidad de bultos 11 cajones. — Marca|s: Martínez y Fernández — Número|s: E|Nº. — Consignado a: Martínez y Fernández S.R.L. — Mercadería. equipos de calefacción.

Expediente-Rezago Nº 1200|75. — Medio de transporte: Vapor Sapporo Maru. — Arribado el 11|3|72 a Diq. 4|1a. — Conocimiento Nº 33. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca|s: Sisa. — Número|s: 41. — Consignado a: Satury Investment S A. — Mercadería: repuestos para máquinas contabilidad.

Expediente-Rezago Nº 1201|75. — Medio de transporte Vapor Sapporo Maru. — Arribado el 11|3|72 a Diq. 4|1a. — Conocimiento Nº 34. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca|s: Sisa. — Número|s: 55. — Consignado a: Satury Investment S.A — Mercadería: envases de cartón, paraguas, otras.

Expediente-Rezago Nº 1579|75. — Medio de transporte. Vapor Douro. — Arribado el 8|12|71 a Diq. 4|5a. — Conocimiento Nº 69. — Cantidad de bultos: 2 cajas. — Marca|s: Agros Export.. — Número|s: 1|2. — Consignado a: Agros Export — Mercadería: pantalones para dama.

Expediente-Rezago Nº 1667|75. — Medio de transporte. Vapor Los Angeles. — Arribado el 11|8|71 a Diq. 4|6a. — Conocimiento Nº 3026 — Cantidad de bultos: 2 cajas. — Marca|s: Ana-RG-3.150 — Número|s: 1|2. — Consignado a: Acumuladores Nipe Arg. S.A. — Mercadería: art. de adorno de cristal.

Expediente-Rezago Nº 1669|75. — Medio de transporte. Vapor Canadá. — Arribado el 14|9|71 a Diq. 4|6a. — Conocimiento Nº 3074. — Cantidad de bultos: 17 cajas — Marca|s: Windimill. — Número|s: 1|17. — Consignado a: No registra. — Mercadería: artículos de vidrio.

Expediente-Rezago Nº 473.259|72. — Rez. Nº 4637|58. — Medio de transporte: Vapor Río Jachal — Arribado el 3|3|58 a Pto. Nvo. 5a. — Conocimiento Nº 2. — Cantidad de bultos: 2 fardos — Marca|s: A M S. — Número|s: 81|82. — Consignado a: No registra — Mercadería: tejido de rayon en piezas.

Expediente-Rezago Nº 475.033|72 — Rez. Nº 3766|56 — Medio de transporte: Vapor Bahía. — Arribado el 18|4|56 a Pto. Nvo. 7a. — Conocimiento Nº 11 — Cantidad de bultos: 6 cajones. — Marca|s: Radio City. — Número|s 1|6. — Consignado a: No registra. — Mercadería: motores de muelle y platillos.

Expediente-Rezago Nº 477.342|72. — Rez. Nº 4631|72. — Medio de transporte: vapor Mormaclinx. — Arribado el 4|9|71 a Pto. Nvo. 5a. — Conocimiento Nº 378. — Cantidad de bultos: 3 cajones. — Marca|s: S C. — Número|s: 1|3. — Consignado a: Dalkinu S.A. — Mercadería: tohallas de algodón.

Expediente-Rezago Nº 477.630|72 — Rez. Nº 4939|72. — Medio de transporte: Vapor Matsudosan Maru. — Arribado el 19|9|71 a Pto. Nvo. 5a. — Conocimiento Nº 22OB. — Cantidad de bultos. 1 caja. — Marca|s: P.F. — Número|s: 340. — Consignado a: Papelería Francesa. — Mercadería: juguetes a pila.

Expediente-Rezago Nº 485.317|72. Rez. Nº 2.0.4.61. — Medio de transporte: vapor Mendoza. — Arribado el 10|8|60 a Pto. Nvo. 7a. — Conocimiento Nº 5. — Cantidad de bultos: 3 cajas Marca|s Agipgas. Número|s S|Nº. — Consignado a: No registra. — Mercadería: recipientes para gases.

Expediente-Rezago Nº 485.322|72. Rez. Nº 2.715|61. — Medio de transporte: vapor Argentina. — Arribado el 1|10|60 a Pto. Nvo. 7a. — Conocimiento Nº 136. Cantidad de bultos: 1 caja. — Marca|s: C. C. — Número|s: 944|1. — Consignado a: No registra. — Mercadería: relojes marca Kundo Electronic.

Expediente-Rezago Nº 486.109|72. — Rez. Nº 5223|72. — Medio de transporte: vapor Manjusan Marú. — Arribado el 3|10|71 a Pto. Nvo. 5a. — Conocimiento Nº 24. — Cantidad de bultos: 2 fardos. Marca|s: Sacia. — Número|s: 43|44. — Consignado a: Selatex S. A. — Mercadería: alfombras de nylon.

Expediente-Rezago Nº 423.085|73. — Rez. Nº 995|73. — Medio de transporte: Vapor Giulio Cesare. — Arribado el 3|3|72 a Pto. Nvo. 3a. — Conocimiento Nº 54. Cantidad de bultos: 5 cajones. — Marca|s: Rucci SCPA. — Número|s: 1|5. — Consignado a Rucci S.C.P.A. — Mercadería: artículos de goma varios.

Expediente-Rezago Nº 423.166|73. — Rez. Nº 1076|73. — Medio de transporte: Vapor Río Quinto. — Arribado el 9|3|72 a Pto. Nvo. 5a. — Conocimiento Nº 5. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marca|s: CFDES 408. — Número|s: 1|1. — Consignado a: Christian Finje de Salvetro. Mercadería: centro de mesa y lámpara.

e. 3|1 Nº 28.[illegible]54 v. 3|1|79

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas y en función de las disposiciones contenidas en el artículo 310 incorporado a la Ley Nº 810 por la Ley Nº 21.375 y su Decreto Reglamentario Nº 1.493|77, intímase a los importadores, propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación, para que dentro del término de noventa (90) días sometan a una destinación autorizada (artículo 1º, inc. b) del Decreto Nº 1.493|77 a las mercaderías de importación suspendida vinculadas con los mismos, presuntivamente no documentadas y caídas en situación de rezago, bajo apercibimiento que vencido dicho término y de conformidad con el régimen invocado, se tendrá por abandonada la mercadería de que se trata a favor del Estado Nacional, sin admitirse después ninguna reclamación.

Se hace constar que los antecedentes del rubro se encuentran radicados en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte, Sección 7º.

Expediente-Rezago Nº 421.[illegible]8|73 - Rez. Nº 949|73. — Medio de transporte: avión Pan American. — Arribado el 3|2|72 a Diq. 1|1a. — Cantidad de bultos: 15 cajas. — Guía Nº 843.571. — Número: 11.159|73. — Consignado a: no registra. — Mercadería: material electrónico.

Expediente-Rezago Nº 59|58. — Medio de transporte: vapor Amazonas. — Arribado el 6|9|57 a Diq. 2|1a. — Conocimiento Nº 3. — Cantidad de bulto: 1 paq. — Marca Williams Hogdhal. — Número: s|nº — Consignado a: no registra. — Mercadería: masas p|ruedas de bicicletas.

Expediente-Rezago Nº 419.447|71. - Rez. 0016|71. — Medio de transporte: vapor Cesana. — Arribado el 5|1|70 a Pto. Nvo. 5a. — Conocimiento Nº 10. — Cantidad de bultos: 19 pallet. — Marca Azcu. — Número 1|19. — Consignado a Banco Francés e Italiano p|amer. — Mercadería: baldosas de cerámica.

Expediente-Rezago Nº 423.404|72. - Rez. Nº 579|72. — Medio de transporte: vapor Río Colorado. — Arribado el 19|2|71 a Pto. Nvo. 5a. — Conocimiento Nº 56. — Cantidad de bultos: 3 cuñetes. — Marca A F G. — Número: 1|3. — Consignado a A. Ferrarotti de Gómez. — Mercadería: aspartato de potasio.

Expediente-Rezago Nº 445.101|72. - Rez. Nº 2.345|72. — Medio de transporte: vapor Lago Traful. — Arribado el 19|5|71 a Pto. Nvo. 5a. — Conocimiento Nº 98. — Cantidad de bultos: 1 caja — Marca Portofino S.A.I.C. — Número 1. — Consignado a Portofino S.A.I.C. — Mercadería: mueble de laqué blanco.

Expediente-Rezago Nº 466.231|72. - Rez. Nº 11.222|72. — Medio de transporte: vapor Tritone. — Arribado en agosto de 1971 a Diq. 4|4a. — Conocimiento Nº 13. — Cantidad de bultos: 4 cajones. — Marca Guido Benzi. — Número 1|4. — Consignado a G. Benzi. — Mercadería: piezas de adorno de loza.

Expediente-Rezago Nº 466.249|72 - Rez. Nº 11.3.0|72. — Medio de transporte: vapor Monte Udala. — Arribado en agosto de 1971 a Diq. 4|4a. — Conocimiento Nº 11. — Cantidad de bultos: 8 cajones.

FOLLETO

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Leyes, Decretos y Ordenanzas

CON INDICE GENERAL Y ANALITICO

- Ley Nº 19.549 - De procedimientos administrativos
- Decreto Nº 1759/72 - Reglamentación de la Ley Nº 19.549
- Decreto Nº 7314/72 - Plazo de vigencia para procedimientos especiales
- Decreto Nº 9101/72 - Vigencia de diversos procedimientos
- Ley Nº 20.261 - Declara aplicable a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la Ley Nº 19.549
- Decreto Nº 1744/73 - Sustitúyense artículos del Decreto Nº 1759/72
- Decreto Nº 242/74 - Dictámenes Jurídicos vinculados al personal civil de la Administración Pública Nacional
- Decreto Nº 1383/74 - Normas para sustitución de recursos de alzada en la Corporación de Empresas Nacionales
- Ley Nº 21.686 - Modificaciones a la Ley Nº 19549
- Decreto Nº 3700/77 - Modificaciones al Decreto Nº 1.759/72
- Ordenanza Municipal Nº 33.264 - Apruébase el reglamento de procedimiento administrativo municipal

SOLICITELO EN:

Avda. Santa Fe 1659 de 13 a 16

Precio $ 4.000.-

Editado por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

— Marca A.N. Bs. As. — Número 1|8. — Consignado a A. Nasoala e Hijos S.R.L. — Mercadería: cintas métricas de hule.

Expediente-Rezago Nº 470.464|72. - Rez. Nº 11.622|72. — Medio de transporte: vapor Vesuvio. — Arribado el 12|9|71 a Diq. 4|4a. — Conocimiento Nº 29. — Cantidad de bultos: 158 cajones. — Marca M.P. — Número: 150-8-1|158. — Consignado a Cerraduras y Laminación Studio. — Mercadería: partes de cerraduras y llaves.

Expediente-Rezago Nº 473.224|72. - Rez. Nº 331|55. — Medio de transporte: vapor Evita. — Arribado el 5|10|54 a Pto. Nvo. 6a. — Conocimiento Nº 284. — Cantidad de bulto: 1 baúl. — Marca M. de A. — Número 1. — Consignado a: no registra. — Mercadería: retazos de tejidos de algodón.

Expediente-Rezago Nº 485.312|72. - Rez. Nº 1.041|60. — Medio de transporte: vapor Coracero. — Arribado el 19|9|59 a Pto. Nvo. 7a. — Conocimiento Nº 10. — Cantidad de bultos: 8 latas. — Marca Drago 90374. — Número 1|8. — Consignado a Marcelo Biribin y Cía. — Mercadería: esencia cítrica K.B. y K.N.

Expediente-Rezago Nº 437.979|73. — Medio de transporte: vapores varios. — Arribado en varias fechas a E.M.D.A. — Conocimiento Nº 42. — Cantidad de bultos: 4. — Marcas varias. — Números .. — Consignado a varias personas. — Mercadería: balanzas, motocicleta y radio Phillips.

Expediente-Rezago Nº 2.535|75. — Medio de transporte: vapor Cap. San Diego. — Arribado el 29|7|74 a Pto. Nvo. 3a. — Conocimiento Nº 42. — Cantidad de bultos: 8 cajas. — Marca BASF Winco. — Números 6563492 1|8. — Consignado a: no registra. — Mercadería: cassettes vírgenes BASF.

Expediente-Rezago Nº 3.522|75. — Medio de transporte: vapor Cabo Santa Paula. — Arribado el 14|10|74 a Diq. 4|3a. — Conocimiento Nº 6. — Cantidad de bultos: 9 cajones. — Marca Leonardo Barujel. — Número 1|9. — Consignado a Leonardo Barujel. — Mercadería: juguetes de material plástico.

Expediente-Rezago Nº 11.815|77. — Medio de transporte: vapor Mormacbay. — Arribado el 7|12|76 a Diq. 1|1a. — Conocimiento Nº 3. — Cantidad de bultos: 2 cajas. — Marca Ferna. — Número 5|6. — Consignado a: no registra. — Mercadería: cigarrillos LM con filtro.

Expediente-Rezago Nº 468|77. - Rez. Nº 5.019|77. — Medio de transporte: avión Pan American. — Arribado el 9|12|71 a Diq. 1|1a. — Cantidad de bultos: 3 cajas. — Guía Nº 026-17739245. — Número .. Consignado a American Forwarding Co. — Mercadería: material electrónico.

Expediente-Rezago Nº 493.548|71. - Rez. Nº 3.205|71. — Medio de transporte: avión Aerolíneas Argentinas. — Arribado el 9|4|70 a Diq. 1|1a. — Cantidad de bulto: 1 paquete. — Guía Nº 165.434. — Número 8.334. — Consignado a: no registra. — Mercadería: palos de golf.

Expediente-Rezago Nº 426.330|72. - Rez. Nº 1.290|72. — Medio de transporte: avión Pan American. — Arribado el 2|1|70 a Diq. 1|1a. — Cantidad de bultos: 5 fardos. — Guía Nº 10.081. — Número 75.258|62. — Consignado a: no registra. — Mercadería: tejido y pañuelos de seda.

Expediente - Rezago Nº 426 357|72.— Rez. Nº 1.317|72. — Medio de transporte: avión Pan American. — Arribado el 31|12|70 a Diq. 1|1a. — Cantidad de bultos 1 caja. — Guía Nº 344.413. — Número 2.737. — Consignado a Hasses Radio Victoria. — Mercadería: radios de sobremesa, grabador.

Expediente—Rezago Nº 426.401|72.- Rez. Nº 1.356|72. — Medio de transporte: avión Varig. — Arribado el 17|9|70 a Diq. 1|1a. — Cantidad de bulto: 1 caja. — Guía Nº 261.383. — Número 59.739. — Consignado a: no registra. — Mercadería: material eléctrico.

Expediente-Rezaño Nº 426.401|72. - Rez. Nº 1.361|72. — Medio de transporte: avión Varig. — Arribado el 22|9|70 a Diq. 1'1a. — Cantidad de bulto: 1 caja. — Guía Nº 269.936. — Número 60.716. — Consignado a: no registra. — Mercadería: tres cerraduras.

Expediente-Rezago Nº 455.052|72. - Rez. Nº 2.995|72. — Medio de transporte: avión Pan American. — Arribado el 23|5|71 a Diq. 1|1a. — Cantidad de bulto: 1 caja. — Guía Nº 664.426. — Número 35.556. — Consignado a: no registra. — Mercadería: uñas y pestañas postizas

Expediente-Rezago Nº 455.120|72 - Rez. Nº 3.063|72. — Medio de transporte: avión Pan American. — Arribado el 9|6|71 a Diq. 1|1a. — Cantidad de bulto: 1 caja. — Guía. Nº 6.517.981. — Número 38.788|A. — Consignado a Cía. Burroughs Co. Máquinas Ltd. — Mercadería: interruptores.

Expediente-Rezago Nº 455.122|72. - Rez. Nº 3.065|72. — Medio de transporte: avión Pan American. — Arribado el 11|4|71 a Diq. 1|1a. — Cantidad de bulto: 1 caja. — Guía Nº 242.885. — Número 27.099|A. — Consignado a Cía. Burroughs de Máquinas Ltd. — Mercadería: interruptores.

Expediente-Rezago Nº 472.426|72. - Rez. Nº 5.429|56. — Medio de transporte: vapor Argentina. — Arribado el 18|7|56 a Pto. Nvo. 3a. — Conocimiento Nº 229. — Cantidad de bulto: 1 cajón. — Marca M.S. — Número 22. — Consignado a Miguel Salemi. — Mercadería: 1 televisor Zenith.

Expediente-Rezago Nº 472 441|72 - Rez. Nº 1.161|54. — Medio de transporte: vapor Claude Bernard. — Arribado el 24|12|1953 a Pto. Nvo. 3a. — Conocimiento Nº: s|c. — Cantidad de bultos: 2 cajones. — Marca George Semle. — Números 7.153-7.155. — Consignado a George Semle. — Mercadería: bicicletas y chasis con ruedas.

Expediente-Rezago Nº 472.443|72 - Rez. Nº 1.924|54. — Medio de transporte: vapor Hornero. — Arribado el 12|2|54 a Pto Nvo. 3a. — Conocimiento Nº 21. — Cantidad de bultos: 2 cajones. — Marca M.M.N. — Números 525-527. — Consignado a Moisés Mendel Naydorf. — Mercadería: platos playos y hondos.

Expediente-Rezago Nº 411.725|73. - Rez. Nº 6.300|72. — Medio de transporte: vapor Brasil Star. — Arribado el 18|12|71 a Pto. Nvo. 2a. — Conocimiento Nº 78. — Cantidad de bulto: 1 cajón. — Marca M F S R. — Número 3.199. — Consignado a Martínez y Fernández S.R.L. — Mercadería: aparatos de medición.

e. 3|1 Nº 28.051 v. 3|1|79

SEPARATAS Y FOTOCOPIAS

PRECIOS DE VENTA

Se hace saber a los interesados que de acuerdo a la Disposición Nº 32/78 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de Enero de 1979, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

a) De dieciséis o menos páginas:

QUINIENTOS PESOS ($ 500.—)

b) De más de dieciséis páginas:

El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.

FOTOCOPIAS:

a) Tamaño Oficio:

DOSCIENTOS PESOS ($ 200.—)

b) Tamaño Tabloid:

CUATROCIENTOS PESOS ($ 400.—)

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Se hace saber a todas aquellas personas que se consideren con derecho a las mercaderías involucradas en el Sumario 602.804|76. Tres metros con cincuenta centímetros de filamento recubierto de materia aislante. Una punta de eje para vehículo automotor, de acero, que deberán presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas dentro de los quince días (15) de publicado el presente para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo Nº 295 de la Ley Nº 810, en caso de incomparecencia.

e. 3|1 Nº 28.055 v. 3|1|79

Se hace saber a todas aquellas personas que se consideren con derecho a las mercaderías involucradas en el Sumario Nº 600.882|77. Una valija de lona. Una bolsa de dormir. Cuatro camisas. Un cabezal con riendas. Una cincha para caballo. Bolsas de plástico conteniendo dios, que deberán presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas dentro de los quince días (15) de publicado el presente para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo Nº 295 de la Ley Nº 810, en caso de incomparecencia.

e. 3|1 Nº 28.056 v. 3|1|79

Se hace saber a todas aquellas personas que se consideren con derecho a las mercaderías involucradas en el Sumario Nº 601.577|77. Sesenta y cinco bolsas conteniendo mil doscientos kilos de tanino, que deberán presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas dentro de los quince días (15) de publicado el presente para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo Nº 295 de la Ley Nº 810, en caso de incomparecencia.

e. 3|1 Nº 28.057 v. 3|1|79

Se hace saber a FREDERICK J. BORHECK y E. RUSELL EGGERS, que en el Expediente Nº 602.051|78, se ha dispuesto: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 1978. Córrase Vista de todo lo actuado por el término de 10 (diez) días hábiles administrativos y en función del artículo 1.027 bis de la Ley 810 a: Frederick J. Borheck y E. Rusell Eggers, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y bajo apercibimiento previsto en el artículo 48 del citado cuerpo legal, imputándoseles prevista y penada en el artículo 167, párrafo 4º de esta ley. En la primera presentación deberán constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acredita su personería en los términos de los artículos 26 y 27 de la citada ley. El importe de los tributos asciende a $ 49.075." Firmado: doctor Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Departamento Contencioso Capital

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1978.

e. 3|1 Nº 28.043 3|1|79

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL
DISPOSICION Nº 15

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1978.

Visto lo solicitado por Expediente número 83.840|78 SECYNEI por la firma "DOLZ HNOS. S.R.L." inscripta en el Departamento Oficina Nacional de Metrología Legal, bajo el Nº 2.500 y atento el cumplimiento de la Resolución número 5002'74 S.E.C., según informe técnico,

El Jefe del Departamento Oficina Nacional de Metrología Legal, dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la representación a la verificación primitiva de balanza de mostrador, de uso comercial, a brazos iguales sistema Roberval, marca Dolz e industria argentina, en las capacidades de 1, 2, 5, 10 y 25 kg. de capacidad máxima, modelo al que se asigna la característica codificada BB.10-44.

2º — Hacer extensiva para dicho modelo el uso de las siguientes variantes:

a) Montante, vástago y horquilla para las balanzas de 2 y 5 kg de capacidad máxima;

b) Montante y vástago para las de 1 kg de capacidad máxima;

c) Montante, puente, carrete y horquilla para las de 10 kg. de capacidad máxima;

d) Variante de plato, plano y portaplato para las balanzas de 1, 2, 5 y 10 kg. de capacidad máxima.

3º — Aceptar la documentación de las balanzas y sus variantes que obra de fs. 1 a 51 del Expediente número 83.840|78 SECYNEI.

4º — El sello de verificación primitiva se aplicará próximo al número de identificación sobre:

a) Cada uno de los platos;

b) En la cápsula de plomo colocada en la leva.

5º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida por la Resolución Nº 5002|74 S.E.C.

6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

Aníbal Guisasola, Jefe Oficina Nacional de Metrología Legal.

e.3|1 Nº 29.087 v.3|1|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 4 de "Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo" de $ 10.076 números 8.624|640. 10.233|239 1.007.302|304 1.025.248|260. y de $ 20.152, números 713.681|700, 713.730|733, 714.011|013, 714.039|040. 714.402|407 714.411|427.

$ 48.000 e. 7|12|78 Nº 16.457 v. 8|1|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 5 de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de $ 22.337,45 números 1.095.589|590. 1.199.331. 1 221.706|714, 1.254.317 1.258.270 1.263 690 1.265 085, 1.269.174. 1.271 653 1.271.607 1.273 663, 1.273.763. 1.273.773. 1.273.825 1.274 284, 1.276 275|282. 1.326.093 1.333.433|436, 1.337.682|684. 1.350.036. 1.350 701, 1.351.534. 1.356.820 1.356.893 1.360 758|759. 1.402.919 1.406.491. 1.406.493, 1.412.336|338. 1 412 811 1.415 203, 1.421.769. 1.436.043 1.442.349. 1.443 376|379. 1.456.139 1.462 415|422 1.462 448, 1.463.846. 1.466 001|005 1.467.512, 1.468|456. 1.469.386 1 471.078. 1.474 217, 1.474.730. 1.474 735 1.479 012|013, 1.479.077|081, 1.498.206 1.501 607, 1.548.628|629 1.561.805 1.561 807|808, 1.562.612 614, 1.570.626, 1.572 126, 1.572 327|332. 1 572 470|472. 1.572 730, 1.576 023|024. 1.595.929|930. 1.609 062, 1.620.098 1.714.985 1 733 327. 1.733 360|367. 1.734 019|029. 1.734 180 194 y 1.735 490|491. y de $ 44.674,90 Nros. 2.003 925, 2.019.430. 2.094.045 2.095 978. 2.109 463, 2.131.990. 2.173 193|198. 2.250 770, 2.250.915. 2.309 551|552. 2.324 466, 2 325.029 2.325 755 2.329 926 932, 2 330.442. 2.346 728 2.349 410. 2 403 408, 2 420.572 587 2 428 293 296 2.428 409|410, 2 429 023. 2.430 880|883. 2.437 508; 2 447 467. 2.447 358|860 2.447 866|867, 2.461.386. 2.468 420|421. 2.479 292, 2.482.886. 2 499 263 2 500.418. 2.521 229, 2.521.492. 2.522.614 2 535.960. 2 540 128, 2.596.675, 2.622.309 2 622.628. 2.648 682|700. 2.667 800|614. 2.667 890|892. 2.674 501|505. 2 793.306. 2.827 794. 2.840 879, 2.866.339|352, 2.971 336|337 y 3 090 611 y de $ 89 349,80, Nros 3.577.249. 3.579 467|468, 3.656.114|118 3 656.162, 3.656 165|168, 3.700.456. 3 701 398|400. 3.709 119, 3.715 197|198. 3.735 329 3.857 245, 3.968 567. 4 476.626|627 y 4.518.501 510,

Buenos Aires 21 de setiembre de 1978.

e 13|12|78 Nº 3.788 v 11|1|79

Nota: Se publica nuevamente en virtud de haberse deslizado un error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 5|10|78 al 3|11|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86. 2ª Serie de v$n. 20.000 números 14.003.286 y 14.040 001 y de v$n 50.000 números 16.011 789|791 con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

Buenos Aires. 23 de noviembre de 1978.

$ 33.600.— e 20|12|78 Nº 17.364 v 18|1|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n 8 750 Nº 2 487 158 y de v$n. 17.500 Nº 3.675 983 con cupón Nº 7 y siguientes adheridos — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978

$ 26.400.— e.21|12|78 Nº 19.168 v.22|1|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Jefe del Departamento Recursos Humanos del Instituto de Servicios Sociales Bancarios notifica e intima al señor Abel Eduardo Sambuco, a que constituya domicilio especial y denuncie su domicilio real dentro de los diez (10) días de notificado por el presente (Arts. 19, 22 y 42 del Decreto 1.759|72) bajo apercibimiento de desestimarse el recurso de Alzada que se tramita por expediente Nº 51.658|78 contra la Res. I. Nº 279|78, que desestimara la reconsideración que interpusiera contar la Res. I. Nº 347|76.

e. 29|12|78 Nº 29.045 v. 3|1|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por treinta (30) días — Art. 754 y Concordante de Código de Comercio — del Robo de Cédulas Hipotecarias Argentinas que seguidamente se detallan: 16 Laminas de v$n. 10.000. Nº 0000521|536 — Serie 2da. Cupon 5|20. Declaranse Provisoriamente Nulos dichos Títulos. — Bs. As. 15 de diciembre de 1978

$ 42.000.— e.21|12|78 Nº 19.060 v.22|1|79

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por (30) días —art. 754 y concordantes Código de Comercio— de la pérdida del Certificado Representativo de Títulos que seguidamente se detalla: C.R.T. Nº 057277 serie 5ta. cupón 11|20 v$n 1.500.000 declárase provisoriamente nulo dicho Certificado

$ 40.000.- e.18|12|78 Nº 18.512 v.16|1|79

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Llámase a Licitación Pública para la realización de Construcción Nuevo Local en Hall Central Estación Constitución Ferrocarril General Roca destinado a la Oficina Ferrobanco Constitución (Capital Federal).

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia de Servicios Técnicos el día 29 de enero de 1979, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Dependencia, Av. Callao 101 — 3er. Piso — Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 200.000.—

e. 3|1 Nº 29.093 v. 8|1|79

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Div. Formosa.

Licitación Pública Nº 4,78.

Apertura: 22|1,79. — Hora 10. — Contratar servicio de transporte de combustibles desde Planta Y.P.F. Barranqueras (Chaco), hasta la distintas Centrales de Energía Eléctrica de la Provincia de Formosa, para todo el año 1979. — Presupuesto: $ 205.419.600. — Valor Pliego: $ 20.000. — Consulta retiro documentación: Dep. Compras y Suministros Bartolomé Mitre 784 2º piso ofic. 203 — Capital Federal — en Div. Formosa — Italia 680 — en Div. Corrientes — Junín 1240 y en Div. Chaco-Antártida Argentina 299, Resistencia.

e. 3|1 Nº 29.098 v. 9|1|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llamese a Licitación Pública Nº 17|79 para el día 15 de Enero de 1979 a las 16 horas para la adquisición de equipos para laboratorio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros — diagonal Julio A. Roca 751 — 1º piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 3|1 Nº 29.096 v. 9|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámese a Licitación Pública Nº 16|79 para el día 15 de Enero de 1979 a las 15 horas, para la confección de cajas de cartón para archivo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — 1º Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 3|1 Nº 29.095 v. 9|1|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6936 para contratar la locación de una vivienda para funcionario de la Repartición, — precio del pliego: $ 3.000.—. Expte: 19009 —L— 1978. — Presentación de propuestas: 9 de Enero de 1979 a las 13,20, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 3|1 Nº 29.091 v. 5|1|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº II-F|79.

Apertura: 23|1|79 — Hora: 9,00. Adq. Formularios Impresos — Pliego: $ 5.000,00. — Inf. Av. La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.

e. 3|1 Nº 29.097 v. 11|1|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 040427|78-Cde. 17

Llámase a Licitación Pública Nº 8|79 para el día 15 del mes de enero de 1979, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Servicio de vigilancia.

e. 3|1 Nº 29.088 v. 4|1|79

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 363.076|78

Llámese a Licitación Pública Nº 11 79, segundo llamado, para la contratación del servicio de limpieza general de las áreas ocupadas por el Casino Anexo I, Punta Mogotes, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, durante el período comprendido entre el mes de febrero a diciembre de 1979 (aproximadamente 300 días).

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de enero de 1979, a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras Mar del Plata, T.E. 72-1172.

Y retiro de pliegos, en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 3|1 Nº 29.094 v. 4|1|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 00899

Expediente Nº 13.605|78

Llámase a Licitación Pública Nº 117| NR, el día 19 de enero de 1979, a las 12 horas, por la adquisición de 2 máquinas fabricadoras de hielo en cubos cilíndricos cónicos.

Pliego de condiciones e informes, en Libertad 731, 7º piso, Capital.

e. 3|1 Nº 29.090 v. 5|1|79

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 2|79 para el día 9 del mes de enero de 1979, a las 13 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. de Administración (División Compras), Ruta 88, Km. 4, Estafeta Postal Nº 18, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. de Contr. Sección Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4.131, Buenos Aires.

e.3|1 Nº 29.089 v.4|1|79

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS

Expediente Nº 53.357|78

Llámase a Licitación Pública Nº 4|79 para el día 10 de enero de 1979, a las 15 horas, a fin de lograr la provisión e instalación de un (1) tablero de conmutación solicitado por el C.U.P.E.D..

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, oficina 5.043, Capital, donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e.3|1 Nº 29.092 v.4|1|79

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA

Expediente Nº A-8.353

Licitaciones públicas para el día 16 de enero de 1979.

Nº 37|78: Brocas espirales, cojinete redondo p/rosca métrica, juego de tres machos; etc.. — Hora: 11 (once).

SUSCRIPCIONES DEL BOLETIN OFICIAL

Que vencen el 31-12-78

Hacemos saber a los interesados cuya Suscripción VENCE EL 31-12-78 que quieran renovar la misma y evitar la suspensión de los envíos, los trámites que deberán realizar:

SUSCRIPTORES DE CAPITAL FEDERAL:

Presentarse en nuestra sede central de Avda. SANTA FE 1659, en el horario de 13 a 16 hs.

PAGO EN EFECTIVO.

SUSCRIPTORES DEL INTERIOR DEL PAIS:

Enviar cheque o giro postal sobre esta plaza, orden Dirección Nacional del Registro Oficial.

ORGANISMOS OFICIALES:

El pago podrá ser en efectivo, cheque u orden de compra respectiva.

TARIFA ANUAL

(Disposición Nº 29/78 - D.N.R.O.)

Sección Legislación .... $ 60.000.—

Boletín Completo .... $ 180.000.—

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Expediente Nº A-8.403

Nº 50/78: Central de detección de incendio y de inertización de ambiente en base a gas "Halon" o CO_2, para el Centro de Computación de la C N.A.

Retiro de pliegos: En a División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 16 horas, o en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. pisc, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.2|1 Nº 29.082 v.3|1|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 81.688

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para la ejecución de la obra: "Cañería de evacuación de residuos radioactivos líquidos de baja actividad al Arroyo Aguirre, Centro Atómico Ezeiza"

Apertura: 24 de enero de 1979. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Setenta millones de pesos ($ 70.000.000).

Valor del pliego: Quince mil pesos ($ 15.000).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.27|12|78 Nº 28.012 v.10|1|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 81.728

Llámase a Licitación Pública Nº 6, por la provisión de: "Marcos y Tapones de Plomo"

Apertura: 17 de enero de 1979 — Hora: 10.00 (diez).

Presupuesto Oficial: Ciento quince millones seiscientos noventa mil pesos ($ 115.690.000.—)

Valor del Pliego: Treinta mil pesos ($ 30.000 —).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones. Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.00 horas

e.26|12|78 Nº 26.029 v.9|1|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 81.636

Llámase a Licitación Pública Nº 2, "Lavarropas"

Apertura: 3 de enero de 1979. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.20|12|78 Nº 25.873 v.4|1|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 81.708

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la ejecución de la Obra "Galpón Gerencia Protección Radiológica Centro Atómico Ezeiza"

Apertura: 19 de enero de 1979. Hora: 10 (diez)

Presupuesto Oficial Setenta millones de pesos ($ 70.000.000)

Valor del pliego diez mil pesos (pesos 10.000).

Retiro de pliegos: En a División Licitaciones Av del Libertador 8250, 3º piso, Capital de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.20|12|78 Nº 25.873 v.4|1|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 11 de enero de 1979 a las 10,00 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1.330, Piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 38/79 "Para la adquisición de material de curación y especialidades medicinales con destino al complejo Hospitalario Churruca-Visca"

e. 21|12|78 Nº 25.955 v. 3|1|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14/79 para el día 10|1|79 a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de relojes echadores de cargo con destino a diversas dependencias del Poder Judicial de la Nación

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665 — 3º Piso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.

Valor del Pliego $ 5.000.00.—

e. 21|12|78 Nº 25.939 v 3|1|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1530/78

Apertura: día 24 de enero de 1979, hora 16.00. — Por servicio de refrigerio.

Retiro de pliegos, consultas e informes: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 255, piso 10, Oficina 1015, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.00 horas.

e.26|12|78 Nº 28.004 v.5|1|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 30/78, para el día 15 de marzo de 1979, a las 11 horas, por la provisión de: 200 Tn de electrodos cilíndricos de grafito.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Dpto. Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

e.2|1 Nº 29.062 v.11|1|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.501|79, para el día 24 de enero de 1979, a las 12 horas, por la provisión de 492 paragolpes a fricción, especificaciones FAT: M—R 709 de junio 1977 y dibujo NEFA 644|2 (c/u. 246 planos y 246 curvos).

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Valor del pliego: $ 5.000, en efectivo, giro postal o bancario, o cheque sobre Río Tercero.

e.2|1 Nº 29.070 v.11|1|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.500|79, para el día 23 de enero de 1979, a las 12 horas, por la provisión de 246 conjuntos de ganchos tracción para vagón portarieles, plano NEFA 252|1 y especif. IRAM FAL 70-08: un amortiguador para gancho central a fricción.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Valor del pliego: $ 5.000, en efectivo, giro postal o bancario, o cheque sobre Río Tercero.

e.2|1 Nº 29.069 v.11|1|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091 int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 29|78 para el día 9 de febrero de 1979, a las 11 horas, por la provisión de: "Cilindros laminadores"

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 10.000.

e.21|12|78 Nº 25.931 v.3|1|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá — Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 18|78 para el día 23 de Enero de 1979, a horas 15.15 por: Aluminio en Barra o Lingote para uso Siderúrgico.

Valor del Pliego $ 10.000.00 (Diez Mil Pesos)

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla — Sección Compras.

Por pliego de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 Buenos Aires.

e. 28|12|78 Nº 29.034 v 9|1|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

Licitación Pública C.M.C. Nº 2|78.

Obra "Provisión e Instalación de Equipos Telefónicos en la Central Automática Mercado"

Presupuesto Oficial: $ 900.000.000.—

Garantía de Oferta: $ 9.000.000.—

Plazo de Ejecución: Veintitrés (23) meses.

Precio del Pliego: $ 60.000.—

Fecha Apertura de Ofertas: 26 de enero de 1979 — Hora 16.00.

La documentación podrá ser consultada y adquirida en la sede de la corporación, Reconquista 609, 6º Piso Capital los días hábiles de 14 a 18 horas.

Las ofertas se recibirán en Maipú 215, 3º Piso, Capital, hasta las 16 horas del día 26 de enero de 1979.

e.26|12|78 Nº 26.031 v.5|1|79

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 49|78.

Apertura: 23 de enero de 1979; a las 14.00 horas.

Adquisición de uniformes y equipos, durante el año 1979.

Pliego de condiciones y presentación de las Ofertas: división Compras, Hipólito Yrigoyen 1770 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16 horas.

e.26|12|78 Nº 26.032 v.5|1|79

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 15 de enero de 1979, a las 10 horas: Nº 86|78, estanterías modulares y armarios metálicos; a las 10.15 horas: Nº 87|78, bulones, tornillos y arandelas; y a las 10.45 horas: Nº 89|78, coronas y piñones de transmisión para Autovía "Billard" y muelles de poliuretano para vagones carboneros (valor del pliego: Pesos 5.000). — Para el día 15 de febrero de 1979, a las 10 horas: Nº 88|78, palas cargadoras articuladas sobre neumáticos.

Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e.22|12|78 Nº 26.002 v.4|1|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
División San Juan

Licitación Nº 14.

Transporte de 17.570 m.3 de diésel-oil desde Planta de Almacenaje de Luján de Cuyo (Mendoza) hasta Central Pte. Sarmiento (Prov. de San Juan) — Valor pliego: $ 9.000. Presupuesto: $ 37.850.000. — Apertura 12|1|1979 . Horas 11. — Informes: Avda. Rioja 223 Sur — San Juan y calle San Juan 470 — 1º piso — Mendoza de 8 a 13 horas.

e. 28|12|78 Nº 29.036 v. 4|1|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 93|78.

Prov. de 39.000 lámparas eléctricas incandescentes de 100 - 300 y 500 w. apertura: 25|1|79 - Hora 10,00. — Licitación Pública número 94|78. — Prov. de 25 interruptores automáticos de 13,2 kV. y 19 interruptores automáticos de 33 kV. — Apertura: 26|1|79 hora 10.00. — Licitación Pública Nº 95|78. Prov. de eje cigüeñal para motores Fiat. — Stork Werkspoor y Man. — Apertura: 12|2|79 hora 10.00. — Valor pliego: $ 1.500. — Consulta retiro pliegos y apertura propuestas: Bmé. Mitre 784 2º piso — oficina 203 — Capital Federal.

e. 28|12.78 Nº 29.037 v 4|1|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.984

Nº 9.984: Venta del efluente con alto contenido de anhídrido carbónico que se obtendrá de la Planta Extractora de Estaño ubicada en Gral. Cerri, provincia de Buenos Aires sobre la ruta Nacional Nº 3, Km. 703.

Apertura: 30|1|79: 9 horas.

Valor Doc. $ 110.000

Nº 9.985: "Reacondicionamiento instalación sanitaria barrio alto de viviendas Cañadón Seco, Prov. de Santa Cruz".

Apertura: 6|2|79: 9 horas.

Valor Doc. $ 110.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas

e. 2|1 Nº 29.086 v.11|1|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.983.

Contrat. trabajos para la obra: "Construcción de baños en Planta Compresora Plaza Huincul Prov. del Neuquén"

Apertura: 5|2|79 9.00 Hs Valor Doc. $ 21 000.—

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110, Capital de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e. 28|12|78 Nº 29.031 v 9|1|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública: Nº 9.972.

Contrat. trabajos para la obra "Provisión de energía eléctrica a Pta. Compresora Campo Durán — Prov. de Salta".

Apertura: Prorrogada p.12|1|79 11.15 hs. Valor $ 110.000.—

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º oficina 11º Capital de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 28|12|78 Nº 29.032 v 9|1|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámese a Licitación Pública Nº 880|78 para la adquisición de: "1 (un) Espectrómetro de Masa y 1 (un) Espectrofotómetro ultravioleta-visible".

Apertura: 19|2|79 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Migueletes, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.22|12|78 Nº 26.003 v.4|1|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 2|79

Expediente Nº 9291|78

Llámase a Licitación Pública para el día 12 del mes de enero de 1979, a las 17 horas, para la provisión, instalación, montaje y puesta en funcionamiento de sistemas telefónicos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.

e.2|1 Nº 29.067 v.3|1|79

OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 1|79

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 para el día 1º de febrero de 1979, a las 15 horas, para contratar los servicios de Asistencia Médica Integral para los afiliados de Capital e interior, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Intervención de la Obra Social de este organismo, sita en Paseo Colón 974 y Delegación de Capitales de Provincia. El valor del mismo asciende a $ 50.000.

e.2|1 Nº 29.080 v.8|1|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DECRETO LEY Nº 6.698|63
Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 37/78 (Ley Nº 13.064) para la provisión y montaje de Red de Hidrante para servicio contra incendio en elevador Nº 5 Puerto Ing. White

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento de Administración) Paseo Colón Nº 359|79 — 3º piso Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración) cita en la Unidad 1 Pto. Ing. White, (Prov de Bs. As.) en el horario de 8 a 13 horas previa presentación de fotocopia de la Inspección en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último, deberá aclarar, en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan los propuestas se realizará el día 11 de enero de 1979 a las 10 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. Precio del pliego: pesos siete mil quinientos noventa ($ 7.590,00)

e.21|12|78 Nº 25.921 v.3|1|79

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 110

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de enero de 1979, a las 16 horas, para contratar el servicio de vigilancia a prestar durante el año 1979, en el edificio ocupado por el organismo, situado en la calle Alsina Nº 1407, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Consejo Agrario Nacional, Alsina número 1407, 1º piso, Capital Federal, lugar éste donde podrán ser solicitados todos los días hábiles de 12.30 a 18 horas.

e.2|1 Nº 29.084 v.3|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámese a Licitación Privada Nº 2|79 para el día 9 de enero de 1979, a las 15 horas, para el servicio de limpieza y mantenimiento mensual de una máquina duplicadora.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros,

Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.2|1 Nº 29.075 v.4|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámese a Licitación Privada Nº 3|79 para el día 9 de enero de 1979, a las 16 horas, para la adquisición de cintas de polietileno para máquinas de escribir, cintas de nailon para máquinas de contabilidad National y cintas para máquinas de calcular, eléctricas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.2|1 Nº 29.076 v.4|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámese a Licitación Pública Nº 10|79 para el día 9 de enero de 1979, a las 14 horas, para el Servicio de Procesamiento de Chapas de Fotomecánica.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.27|12|78 Nº 28.018 v.3|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 11|79 para el día 10 de enero de 1979, a las 15 horas, para la contratación de un servicio mecánico para máquinas de Contabilidad marca "Burroughs".
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.27|12|78 Nº 28.020 v.3|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 12|70 para el día 10 de enero de 1979, a las 16 horas, para la contratación de un servicio mecánico para máquinas de contabilidad marca "National".
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.27|12|78 Nº 28.021 v.3|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámese a Licitación Pública Nº 13|79 para el día 12 de enero de 1979 a las 14 horas para la adquisición de alfalfa verde en fardos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, Entre Piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 hora, lugar donde se procederá a la apertura.
e.29|12|78 Nº 29.050 v.5|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámese a Licitación Pública Nº 15|79, para el día 12 de enero de 1979, a las 15 horas para la adquisición de dos espectrofotómetros.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, Entre Piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 hora, lugar donde se procederá a la apertura.
e.29|12|78 Nº 29.051 v.5|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámese a Licitación Pública Nº 14|79, para el día 11 de enero de 1979 a las 15 horas, para la adquisición de una máquina de escribir manual.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, Entre Piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 hora, lugar donde se procederá a la apertura.
e.29|12|78 Nº 29.040 v.5|1|79

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 31 - II Llamado
Llámase a Licitación Pública Nº 31 - II Llamado, por la contratación de catorce dactilógrafas especializadas en máquinas de escribir eléctricas mínimo 60 palabras por minuto.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.
El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional - Departamento Administración - Compras, Ventas y Contratos, sito en Avenida Pueyrredón 2446, 1er. Piso, Capital Federal, el día 10 de enero de 1979 a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 50.000.
e. 29|12|78 Nº 29.047 v. 3|1|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1130-0, hasta el día 22 de enero de 1979, a las las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de mejoramiento y pintura del edificio de la Aduana en Puerto Madryn, provincia del Chubut. — Presupuesto Oficial: $ 57.884.514. — Importe de la Garantía: $ 578.845. — Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio Nº 1925 piso 18, Capital Federal, como así también en el Distrito Sur S.N.A. calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca y para consultar pliego únicamente en la Aduana de Puerto Madryn. — Las aclaraciones podrán efectuarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Sur S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura. — Plazo de Ejecución: Cuatro (4) meses — Precio de la Documentación: $ 16.000. — Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, de 13 a 18 horas.
e.29|12|78 Nº 29.044 v.12|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1062|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 3 — Tramo: Fitz Roy — La Juanita (reacondicionamiento de obra básica existente y construcción de calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. — $ 12.721.968.000. — Depósito de garantía: $ 127.219.680. — precio del pliego: $ 1.000.000. — plazo de obra: 30 meses. — Presentación de las propuestas: 22 de Enero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 21|12|78 Nº 25.917 v. 12|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º Préstamo): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.060|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido banco y Suiza para la ejecución de las obras en la Avenida de Circunvalación 2º tramo, Acceso Este y Acceso Norte a la ciudad de San Juan (construcción de autopista, puentes, obras sanitarias y redes eléctricas) en jurisdicción de la provincia de San Juan. $ 15.024.610.290. Depósito de garantía: $ 150.245.103; precio del pliego: $ 1.500.000, plazo de obra: 30 meses.
Presentación de propuestas: 15 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.18|12|78 Nº 25.822 v.9|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1063|79 para la ejecución de las obras en la Ruta número 253. Tramo: Los Cuarteles, Empalme Ruta Nº 258. Sección: Progresiva 1.461-4.698 (construcción obras básicas, base estabilizada, ejecución tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. — $ 324.369.952,00.
Depósito de garantía: $ 3.243.699.
Precio del pliego: $ 35.000.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 15 de enero de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|12|78 Nº 26.020 v.15|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1064|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 1. Tramo: Villa María-Arroyo Cabral-Puente sobre Arroyo Cabral. (Proyecto y construcción de un puente Hº Aº) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 152.981.000.
Depósito de garantía: $ 1.529.810.
Precio del pliego: $ 150.000.
Plazo de obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 24 de enero de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.2|1 Nº 29.078 v.22|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º Préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.061|79, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta S|Nº (ex Ruta Provincial Nº 6) tramo: Luján - La Chañarita - Sección: Lomas Blancas - La Chañarita (reacondicionamiento del camino existente y un puente) en jurisdicción de la provincia de San Luis. $ 4.850.976.000. Depósito de garantía: $ 48.509.760; precio del pliego: $ 500.000, plazo de obra: 24 meses.
Presentación de propuestas: 8 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.18|12|78 Nº 25.823 v.9|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo) se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1055|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Avenida de Circunvalación de San Juan. Tercer tramo: (construcción de autopistas y puentes) en jurisdicción de la Provincia de San Juan. $ 9.002.175.000. — Alternativas: $ 8.936.676.000. — Depósito de garantía: $ 90.021.750. — Precio del pliego: $ 900.000. — Plazo de obra: 30 meses.
Presentación propuestas: 23 de enero de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.13|12|78 Nº 25.656 v. 4|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Se comunica a los intersados que se ha resuelto prorrogar la licitación pública Nº 6.932 que debía realizarse el día 29 del corriente mes a las 13 horas, para el día 29 de enero de 1979 a las 13 horas, con el objeto de adquirir "Balanzas fijas para peso de camiones".
e.29|12|78 Nº 29.043 v.10|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 108|79
Expediente 19.502-Vs-77.
Del 1º Distrito, para "Contratación, Remodelación, Señalamiento y Semaforización Ruta Nº 8 — Tramo: Capital Federal — Campo de Mayo — Km. 25.000 al 26.000" en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 242.717.303. Depósito de garantía: $ 2.427.173 precio del pliego: $ 24.272
Presentación de propuestas: 24 de enero de 1979, a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, sito en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal. Consulta de pliegos en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas, y venta en la Oficina de Contaduría de 8 a 13 horas.
e. 29|12|78 Nº 29.042 v. 19|1|79

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Postergación
Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Internacional Nº 514|78 - Adquisición de 240.000 bulones para armar cambios. (Se aceptarán ofertas por material de importación) - cuya apertura estaba prevista para el 23|1|79 a las 12 horas, ha sido postergada para el día 23|2|79 a las 12 horas.
Consulta y venta de pliegos Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Planta baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN
Postergación
Comunícase que la Licitación Pública Nº 819|78, Ramales: Rufino-H. Bouchard: Km. 1 - Poste 9 a Km. 90 y de H. Renancó: Km. 292 a Km. 374 - Reparación general de la línea aérea telefónica-telegráfica - Presupuesto Oficial pesos 464.206.320 ha sido postergada para el 10|1|79 a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 50.000.
Consulta y venta de pliegos: En Provincia de Buenos Aires - Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliego), Alianza, Estación Santos Lugares, Partido de 3 de Febrero, de lunes a viernes en horario de 7.30 a 13 horas.

LINEA GRAL. ROCA
Licitación Pública: G. 7420; descripción: 370 Tn. carbón de coque para fundición; apertura: día: 16|1|79; hora: 8; valor del pliego: 7.500.
Licitación Pública: F. 9613; descripción: Portaescobillas con brazo de presión para Locs. General Electric; apertura: día: 16|1|79; hora: 9; valor del pliego: $ 15.000.
Licitación Pública: G. 7421; descripción: 24.750 Tn. granza cuarcítica; apertura: día 16|1|79; hora: 10; valor del pliego: $ 10.500.
Licitación Pública: G. 7422; descripción: Lámparas eléctricas a vapor de mercurio y tubos fluorescentes; apertura: día: 17|1|79; hora 8; valor del pliego: $ 12.500.
Licitación Pública: SA. 406; descripción: Rehabilitación de tres (3) turbos sobrealimentadores Cooper Bessmer para Locs. General Electric U. 13 C; apertura: día: 17|1|79; hora 9: valor del pliego $ 12.400.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

LINEA GRAL. URQUIZA
Licitación Pública Nº 4: descripción: Renovación de vía y colocación de balasto entre Kilómetro 449,000 y Kilómetros 490.000 de la línea Concordia-Posadas y vía segunda en Estación Caza Pava; apertura: día: 14|2|79; hora: 10; valor del pliego: 28.000.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento - 5º piso, Estación Federico Lacroze - Capital, días hábiles de 8 a 11.30 horas.
e.2|1 Nº 29.065 v.4|1|79

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3365|78
Confección e impresión del Form. 1385 Formulario Continuo, original solamente, impreso al frente.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 17 de enero de 1979, a las 10,30 horas.
e. 29|12|78 Nº 29.053 v. 10|1|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 23.591-LP-1978
Diez mil toneladas (10.000 toneladas) de ácido sulfúrico.
Apertura: 19|1|1979 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar.
e.2|1 Nº 29.074 v.11|1|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 26.498-LP-78
Provisión de estaño en lingotes.
Apertura: 18|1|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840. (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar.
e.2|1 Nº 29.077 v.11|1|79

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 2|79
Para la construcción y reparación pavimentos en Puerto Bahía Blanca.
Apertura: 29|1|79 — 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimientos de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 1er Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s/nº Ing. White, Bahía Blanca, en días hábiles de 7 a 14 horas.

Valor de pliego: $ 105.000,00.

Presupuesto Oficial Estimado: pesos 103.535.500,00.

$ e. 28|12|78 Nº 29.017 v. 11|1|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6|79

Para la adquisición de cinco (5) camionetas

Apertura: 17|1|79, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento de Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Av. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er subsuelo, Capital Federal.

Pliegos. En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego $ 37.500.

Presupuesto oficial estimado: Pesos 75.000.000.

e.22|12|78 Nº 26.007 v.4|1|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 15-P|79

Apertura 15 enero 1979. Hora: 11.30.

Adq. juegos de cubiertos para bebés.

Pliego: $ 6.000,00.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.29|12|78 Nº 29.043 v.9|1|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 17-P|79

Apertura: 16|1|79. Hora: 9.

Adq. botín y zapato de seguridad.

Pliego: $ 7.000,00.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.29|12|78 Nº 29.049 v.9|1|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 14-P|79

Apertura 9 febrero 1979 Hora: 9.

Trabajos de refacción y ampliación del Edificio "Comodoro Rivadavia", sito en la calle Rawson esq. Urquiza de la Ciudad de Comodoro Rivadavia. Pcia. del Chubut.

Presupuesto oficial: $ 1.960.000.000.

Pliego: $ 450.000.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también podrán adquirirse en: Comodoro Rivadavia, Urquiza 605 y Rawson s/nº Pcia del Chubut, respectivamente.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.

e.29|12|78 Nº 29.041 v.9|1|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 16-P 79

Apertura. 19|1|79. Hora: 10.

Pliego: Sin cargo.

Superficie necesaria: 195 m2.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose al requerimiento, resulten igualmente aptas. La apertura se realizará en la calle Mitre 930, Rosario, Pcia. Santa Fe, donde se podrá consultar y retirar los pliegos de condiciones.

e.29|12|78 Nº 29.052 v.9|1|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 8-P|79

Apertura 12|1 79

Hora 11.30

Adq. acondicionadores para aire refrigerado y calefaccionado. Pliego: $ 6.000. Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 26 12 78 Nº 26.037 v. 4|1|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga. Se comunica que la licitación pública Nº 276-P 78, que fuera programada para el 27 12 78 a las 9 horas, ha sido diferida para el día 29 de enero de 1979 a las 10 horas.

Ampara la ejecución de las obras de mantenimiento de sistema de protección por sobrepresión de la red de cables urbanos ubicados en el área de la División Central (Capital Federal y Gran Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 21.482.922.000.

Pliego: $ 500.000.

Informes para poder acceder al concurso, en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, en el horario de 8.30 a 14.30 horas.

e. 26|12|78 Nº 26.038 v. 4|1|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 4|79

Llámase a licitación pública para adquirir: Borceguíes y botas de goma tipo industrial. Las propuestas serán recibidas hasta el día 12 de enero de 1979, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (DABAST.) 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil, de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 12.400.

$ 32.000.— e. 26|12|78 Nº 19.916 v. 5|1|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 27 DGIA-78, hasta el día 20 de marzo de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos que a continuación se detallan:

Renglón 1: Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un Centro de Conmutación de Mensajes y todo el equipo periférico asociado al mismo, incluyendo aquellos destinados a funciones de control y supervisión y terminales de video presentación (VDU), para operación de tráfico en las oficinas de telefonogramas y transmisión de Casa Central Instalación de los teleimpresores en las oficinas que componen el sistema.

Asimismo se ejecutarán las obras civiles complementarias, sistemas de provisión de energía, climatización, alarma contra incendio, central de órdenes, etc., de acuerdo a lo indicado en las respectivas especificaciones técnicas y documentación que componen el presente llamado, y un Servicio de Mantenimiento Integral con provisión de mano de obra, herramientas y repuestos durante un período de veinticuatro (24) meses.

Renglón 2: Provisión de un mil cincuenta (1.050) teleimpresores electrónicos de página que operen con el alfabeto internacional CCITT Nº 2 para operación del tráfico de la Red Sitram, con servicio de reparación durante un período de veinticuatro (24) meses.

Se recibirán propuestas firmadas y en sobre cerrado en el Salón de Actos del Palacio Central de Correos y Telégrafos sito en la calle Sarmiento 151, Piso 4º Capital Federal, República Argentina, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección pliegos y contratos dependientes de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, Avenida Corrientes 132|172, 5º piso local 590, Correo Central, Capital Federal.

Presupuesto oficial, renglón 1: pesos 9.300.123.900.

Presupuesto oficial, renglón 1: pesos 93.601.239.

Presupuesto oficial renglón 2: pesos 3.450.000 000.

Presupuesto oficial renglón 2: pesos 34.500.000.

Importe de garantía en caso de cotizar ambos renglones: pesos 128.101.239.

Valor del pliego: pesos 2.000 000.

e.20|12|78 Nº 25.887 v.11|1|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 1.
Expediente Nº 589.808|78.

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de enero de 1979 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Oxido Nitroso, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba — 2351 — planta baja) pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones a informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 2|1 Nº 29.068 v. 3|1|79

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7|79.

Apertura: 8 de enero de 1979 — Hora: 14,00.

Desinfección, Desinsectización y Desratización de Diversos Edificios.

Retiro de Pliegos, Consultas e Informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609 — 7º Piso — Capital en el horario de 18 a 19 horas.

e.2|1 Nº 29.083 v.3|1|79

DELEGACION REGIONAL EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble destinado a ser la nueva sede de la Delegación Regional en Viedma (Provincia de Río Negro), de 140 m2 aproximadamente, distribuidos preferentemente en cuatro (4) ambientes, uno de 8 X 10 metros, tres de 4 X 4 metros, una cocina de 3,50 X 3,50 metros (medidas aprox.) y dos (2) baños. Deberá estar ubicado en el radio urbano de la Ciudad de Viedma.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a Viernes de 13 a 19 horas en la calle 9 de Julio Nº 401 — General Roca — (Provincia de Río Negro).

Apertura de propuestas el día 8 de enero de 1979 a Horas 13,30

e. 2|1 Nº 29.072 v. 3|1|79

DELEGACION REGIONAL EN CONCORDIA
ENTRE RIOS

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la inspectoría en Chajarí, dependiente de la Delegación Regional en Concordia (Entre Ríos) de 70 m2 cubiertos aproximadamente distribuidos preferentemente en tres (3) habitaciones de 3 X 4 m, (1) baño y una (1) cocina.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido entre las calles: al norte 9 de Julio, al sur Urquiza, al este Sarmiento y al oeste Av. Belgrano.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a Viernes de 7 a 12 horas, en la calle Sarmiento Nº 632, Concordia (Entre Ríos).

Apertura de propuestas el día 8 de enero de 1979 a hora 10,30.

e. 2|1 Nº 29.073 v. 3|1|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 40.427|78—Cde. 13

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78 para el día 10 del mes de enero de 1979, a las 15 horas para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a un servicio de mantenimiento y conservación de todas las instalaciones de D.I.N.E.S.

e.21|12|78 Nº 25.943 v.3|1|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 40.414|78-Cde. 19-SSPS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|79, para el día 8 del mes de enero de 1979, a las 17 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Coordinación Area Promoción Comunitaria y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras — Defensa 120 — 1º piso O Oficina 1088 — Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a contratación servicio de limpieza general diaria a prestarse en Cangallo 524, Capital Federal

e.2|1 Nº 29.065 v.3|1|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 40.397|78 Cde. 35

Llámase a Licitación Pública Nº 9|79, para el día 9 del mes de enero de 1979 a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales (Dto. Aviación) y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras — Defensa 120 — 1º piso O Oficina 1088 — Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a Servicio de Pilotaje para operar helicópteros Bolkow o Bo 105

e.2|1 Nº 29.066 v.3|1|79

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 385.847|78

Llámase a Licitación Pública Nº 15|79 para la adquisición de copias de planchas hueco Offset y sus correspondientes películas lineales para máquina Cabrenta 560 y Cabrenta 860.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de enero de 1979, a las 15 horas

Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 148, 1er. piso, Departamento compras y Contrataciones — Capital Federal — T. E. 37 - 2868.

Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso — Departamento Compras y Contrataciones — Licitaciones — Capital Federal.

e.2|1 Nº 29.063 v.3|1|79

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 4|79

Llámase a Licitación Pública Nº 4|79, por primera vez, para la contratación de un ómnibus para realizar excursiones con niños de guarderías.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en la División Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5720|72.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e.2|1 Nº 29.064 v.3|1|79

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL
Expediente Nº 653|78

Llámase a Licitación Pública Nº 6|78, para el día 8 del mes de enero de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social, y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros — Combate de Los Pozos 2133 — 1º Piso — Capital Federal — debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de diversos medicamentos.

e.2|1 Nº 29.071 v.3|1|79

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente 67.751-78

Llámase a Licitación Pública Nº 49|79, para el día 9 de enero de 1979, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al C.A.F. Nº 19, sito en Ruta 21 entre Camino de Cintura y Los Aromos — Ciudad de General Belgrano Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del 1º semestre del año 1979.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º piso, Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del Pliegos: $ 30.000.

e.2|1 Nº 29.081 v.3|1|79

PROVINCIAS

SANTA CRUZ
GOBIERNO DE LA PROVINCIA SANTA CRUZ
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

"Santa Cruz crece" Santa Cruz licita 313 viviendas. Gobierno de la Provincia de Santa Cruz Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Llámase a Licitación Pública número 2| IDUV|78 para la construcción, con precio único y cantidad mínima, 313 viviendas e infraestrutura en la ciudad de Río Gallegos por concurso de proyecto y construcción con precio único. Sistema de contratación: Por ajuste alzado 313 viviendas e infraestructura en Río Gallegos. 219 viviendas de dos (2) dormitorios. 75 viviendas de tres (3) dormitorios 19 viviendas de cuatro (4) dormitorios Plazo de ejecución 450 días corridos Precio único fijado $ 4.427 634.000 a junio del año 1978 Capacidad de contratación anual: $ 3.542 107 000 Los sistemas constructivos podrán ser tradicionales o mixtos. Venta y/o consulta de pliegos desde el día 27 de diciembre de 1978 al 10 de enero de 1979

En Depto Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda. Avda. Roca 658 Nº Postal 9400 Río Gallegos o en Capital Federal: Casa de la Provincia de Santa Cruz Avda Córdoba 1345 piso 14 Valor del pliego: $ 250 000 Fecha y hora de recepción de las propuestas: Día viernes 19 de enero de 1979 de 15 a 19 horas en Monoblock 8 Barrio 100 Deptos calle El Cano esquina Alberdi Río Gallegos Si el día indicado fuese feriado o administrativo el acto se realizará el día siguiente hábil en el mismo lugar y fecha. Obra financiada por el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), Ley Nº 21.581

e. 27|12|78 Nº 29.014 v. 3|1|79

FRANQUEO A PAGAR